ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 48
Jueves 16 de octubre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 48
Jueves 16 de octubre de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rojas Guzmán, Pedro
Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Córdoba Serrano, Cynthia	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Obando Bonilla, Johana	Padilla Bonilla, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Pacheco Castro, Alejandro José
Campos Cruz, Gilberto	Alvarado Bogantes, Horacio
Vindas Salazar, Priscilla	Robles Obando, Carlos Andrés
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Óscar	Navas Montero, Gloria
Larios Trejos, Alejandra	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 47 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 70 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 5
PRIMER DEBATE (PROCEDIMIENTO ABREVIADO) 5
EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS 5

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos la sesión, al ser las nueve y quince, sesión extraordinaria número 48.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 47

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 47 del día 15 de octubre el 2025.

Discutida. Aprobada.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 70

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 70 del 15 de octubre el 2025. Hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios que procederá a leer la segunda secretaria.

Segunda secretaria Gloria Navas:



Jueves 16 de octubre de 2025
AL-DSPA-OFI-139-2025

Diputada
Vannesa Castro Mora, **Vicepresidenta**
Directorio Legislativo
Su despacho

PLENARIO

Asunto: Dispensa de aprobación del acta ordinaria N.° 70.

Estimada señora:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.° 70, de la tarde de ayer miércoles 15 de octubre del presente mes, ya que, materialmente, es imposible entregarla dentro del plazo que establece el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Espero que dicha acta sea concluida a la mayor brevedad.

Agradezco su comprensión, atentamente,

Siany Villalobos Arguello
Gerente

ASAMBLEA LEGISLATIVA * DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS * REPÚBLICA DE COSTA RICA *

c: archivo.
ruf*/-

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Asamblea Legislativa, Quinto Piso, Edificio Principal, Cuesta de Moras, San José, Costa Rica
gerencia-serviciosparlamentarios@asamblea.go.cr 2243-2400 @asamb.oacrc @asamblea.cr

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En consecuencia, posponemos la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 70 del día 15 de octubre del presente año para la siguiente sesión.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

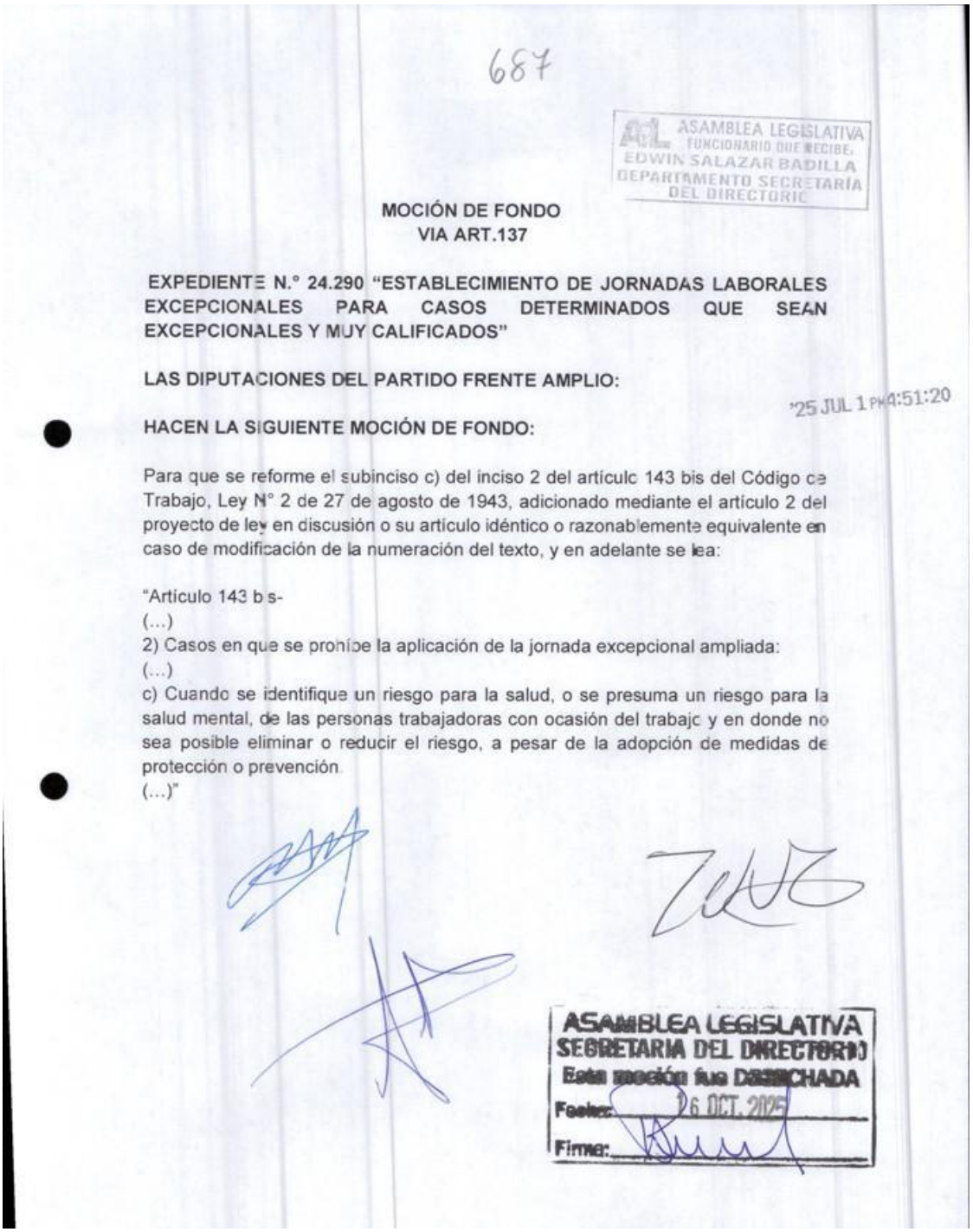
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

Continuamos con su trámite en primer debate con el conocimiento de las mociones de fondo pendientes sin discusión.

Continuamos con la moción 687.



687

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:

'25 JUL 1 PM 4:51:20

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se reforme el subinciso c) del inciso 2 del artículo 143 bis del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 2 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto, y en adelante se lea:

"Artículo 143 bis-
(...)
2) Casos en que se prohíbe la aplicación de la jornada excepcional ampliada:
(...)
c) Cuando se identifique un riesgo para la salud, o se presuma un riesgo para la salud mental, de las personas trabajadoras con ocasión del trabajo y en donde no sea posible eliminar o reducir el riesgo, a pesar de la adopción de medidas de protección o prevención.
(...)"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESPACHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

Les ruego a los señores diputados ocupar sus curules y proceder a loguearse, los que falten de hacerlo.

Los diputados y diputadas de la sala anexa que no se hayan logueado, favor hacerlo.

Procedemos entonces a la votación.

Aún me faltan logueados, por favor revisen, revisen.

Les ruego a los compañeros diputados y diputadas que están en la sala anexa, favor venir a loguearse. No podemos iniciar la votación si no se ha logueado la totalidad.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Córdoba Serrano; diputada Brown Young, Rosalía; diputada María Marta Padilla; diputada Córdoba Serrano; diputado Ortega Gutiérrez; diputado Barrantes Chacón.

Finalizar votación.

Treinta en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #687 EXP 24290

A Favor (Voto: 9)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat

En Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

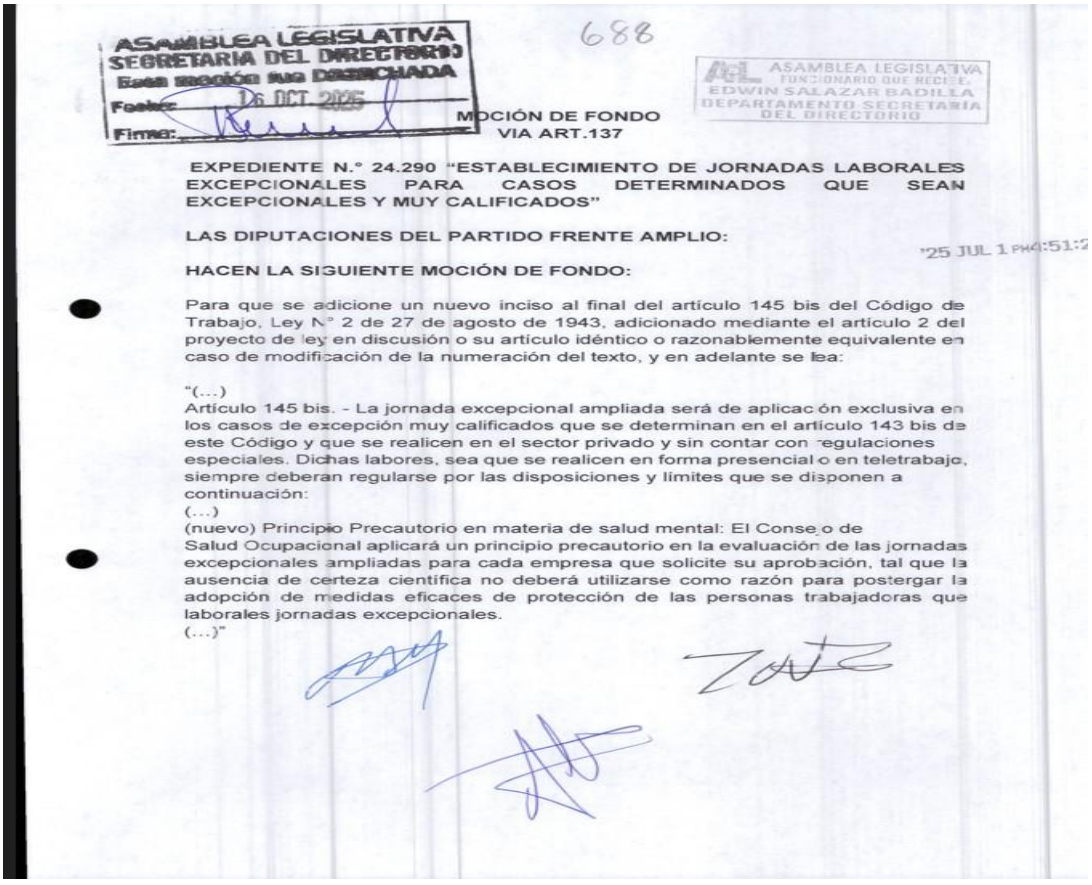
Iniciamos el conocimiento de la…

Decretamos un receso hasta por cinco minutos por problemas técnicos.

Se amplía el receso por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Continuamos con la moción 688.



688

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:

25 JUL 1 PM 4:51:2

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se adicione un nuevo inciso al final del artículo 145 bis del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 2 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto, y en adelante se lea:

"(...)
Artículo 145 bis. - La jornada excepcional ampliada será de aplicación exclusiva en los casos de excepción muy calificados que se determinan en el artículo 143 bis de este Código y que se realicen en el sector privado y sin contar con regulaciones especiales. Dichas labores, sea que se realicen en forma presencial o en teletrabajo, siempre deberán regularse por las disposiciones y límites que se disponen a continuación:
(...)
(nuevo) Principio Precautorio en materia de salud mental: El Consejo de Salud Ocupacional aplicará un principio precautorio en la evaluación de las jornadas excepcionales ampliadas para cada empresa que solicite su aprobación, tal que la ausencia de certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces de protección de las personas trabajadoras que laborales jornadas excepcionales.
(...)"

Con treinta y ocho diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas.

Diputada Moreira Brown, diputado Segura, diputado Acuña Soto, diputada Córdoba Serrano, diputada Cambronero, diputado Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación.

Veintisiete en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #688 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

En Contra (Voto: 27)

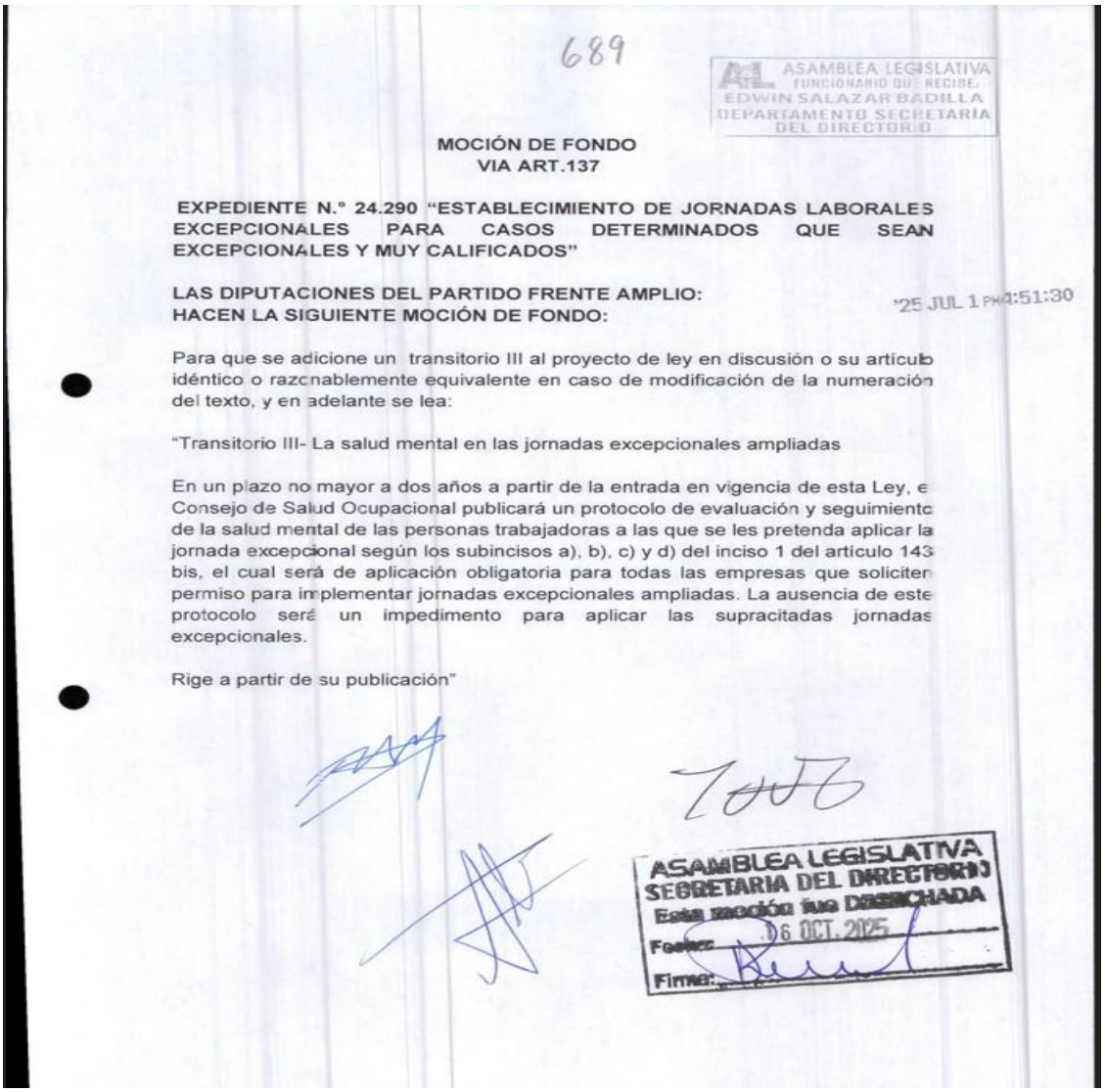
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 689.



689

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

'25 JUL 1 PM 4:51:30

Para que se adicione un transitorio III al proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto, y en adelante se lea:

"Transitorio III- La salud mental en las jornadas excepcionales ampliadas

En un plazo no mayor a dos años a partir de la entrada en vigencia de esta Ley, el Consejo de Salud Ocupacional publicará un protocolo de evaluación y seguimiento de la salud mental de las personas trabajadoras a las que se les pretenda aplicar la jornada excepcional según los subincisos a), b), c) y d) del inciso 1 del artículo 143 bis, el cual será de aplicación obligatoria para todas las empresas que soliciten permiso para implementar jornadas excepcionales ampliadas. La ausencia de este protocolo será un impedimento para aplicar las supracitadas jornadas excepcionales.

Rige a partir de su publicación"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

Con…, no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y nueve diputados y diputadas continuamos la sesión.

Procedemos a votar la 689.

Con treinta y nueve diputados, por favor cerrar puertas. Iniciamos votación.

Diputada Alfaro Molina; Córdoba Serrano; diputado García Molina; Vargas Rodríguez; Barrantes Chacón; diputado Waldo Agüero; diputado Barrantes Chacón; Vargas Serrano; diputado Segura, David Segura; diputado Ortega Gutiérrez.

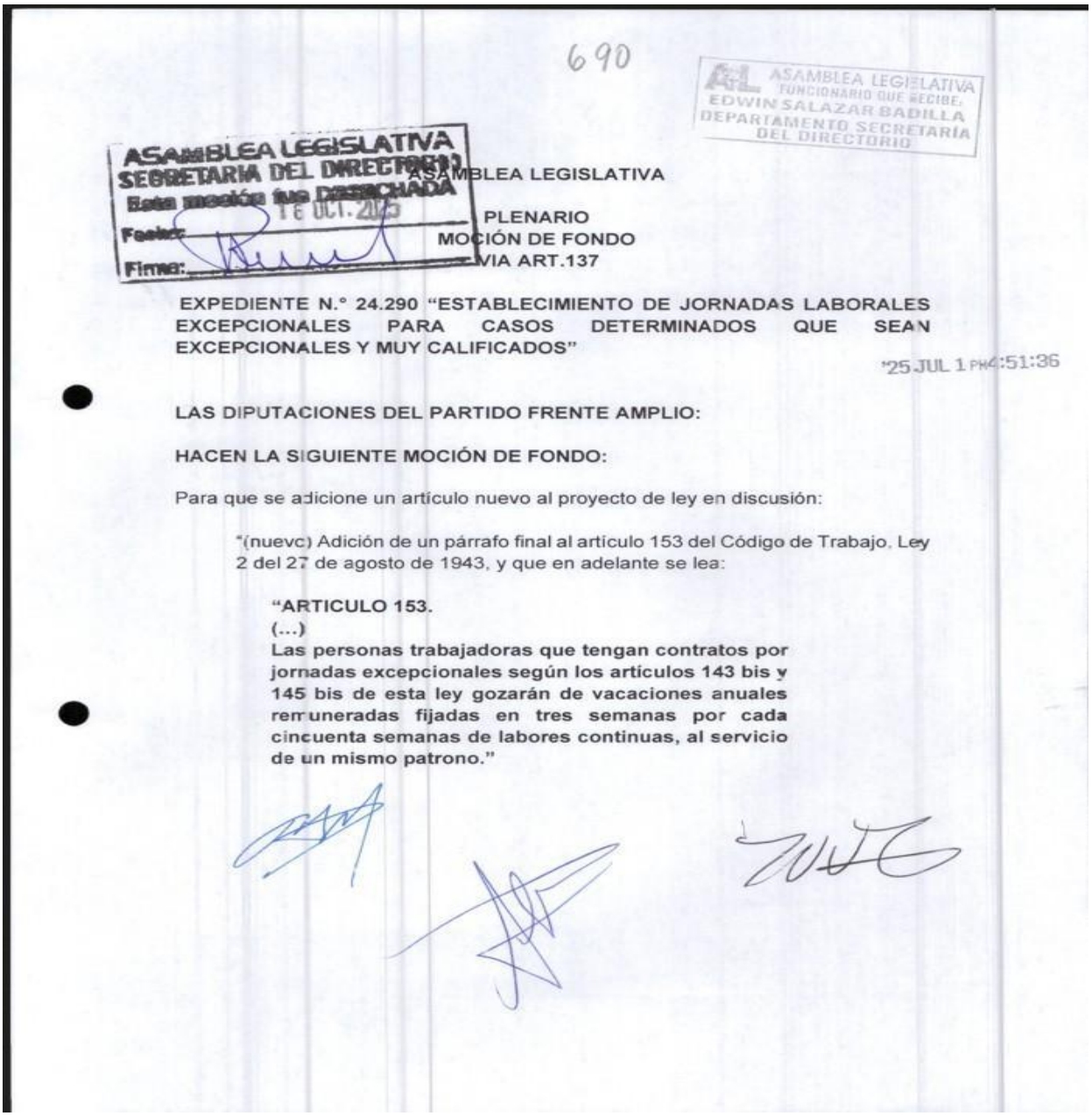
Finalizar votación.

Veintisiete en contra, doce a favor. Rechazada.

Lista de nombres		
Nombre Propuesta:		
MOCION FONDO #689 EXP 24290		
A Favor (Voto: 12)		
Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla
En Contra (Voto: 27)		
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea
No-Votación (Total: 4)		
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Continuamos con las 690.



690

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

*25 JUL 1 PM 4:51:36

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se adicione un artículo nuevo al proyecto de ley en discusión:

"(nuevo) Adición de un párrafo final al artículo 153 del Código de Trabajo, Ley 2 del 27 de agosto de 1943, y que en adelante se lea:

"ARTICULO 153.
(...)
Las personas trabajadoras que tengan contratos por jornadas excepcionales según los artículos 143 bis y 145 bis de esta ley gozarán de vacaciones anuales remuneradas fijadas en tres semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio de un mismo patrono."

Cerrar puertas.

Con cuarenta diputados y diputadas, inicia…

Diputado Ortega, por el orden, dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Sí, tenía una duda con respecto a los próximos días, esto porque es de…, fue noticia pública que el presidente de la República va a tener que salir del país por un tema de salud.

También es conocido que la vicepresidenta de la República está de vacaciones, esto se conoció a raíz del lamentable anuncio sobre la norma técnica que hizo el presidente.

También es conocido que el segundo vice…, que el primer vicepresidente renunció para ser candidato a diputado, siendo así yo entendería que estaría en manos suyas, según lo que establece la ley, la Presidencia de la República.

Esto lo pregunto a ver si eso es lo que sigue para efectos del propio manejo de este Plenario y si eso va a cambiar, por ejemplo, la dirección de este espacio, entendiendo que usted también está sustituyendo al presidente de la Asamblea, don Rodrigo Arias.

Entonces, créame que la pregunta que estoy haciendo la hago, porque considero que si esa decisión es así puede tener consecuencias en el normal trabajo de esta Asamblea Legislativa, entonces le quería preguntar de manera muy respetuosa si usted ya ha sido notificada sobre eso.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Sin duda, es un poco prematuro para pensar algo como eso, no he sido comunicada en mi condición de presidenta de la situación del presidente de la República. Esperemos la comunicación respectiva y lógicamente tomaremos las medidas del caso.

Gracias, señor diputado.

Continuamos con la votación de las 690 con…

Doña Pilar, ¿usted me está pidiendo por el orden? Adelante.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidenta.

No, nada más para informarles que la vicepresidenta Mary Munive llega el sábado en la mañana y el presidente se va el sábado en la tarde.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señora diputada, por la información.

En realidad, no quisiera que continuáramos con este tema, porque no hemos recibido las comunicaciones respectivas.

Diputado Ortega y continuaré con la votación.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta, y gracias a doña Pilar por informar.

Me parece abrupto el hecho de que hagan volver a la vicepresidenta Munive a menos de que la hayan mandado de vacaciones o ella haya preferido ir de vacaciones para que avanzara la nefasta decisión con respecto a la norma técnica.

En todo caso, me parece una pena que no tengamos, aunque sea por unos días, alguien de señorío en la Presidencia de la República, que hubiera pasado si a usted le hubiera tocado asumir ese cargo, aunque sea por unos días, pero bueno, muchas gracias, doña Vanessa.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor diputado.

Continuamos con la moción 690

Con cuarenta y un diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Robles Obando; diputada Padilla, María Marta; Brown Young, Rosalía; Córdoba Serrano, Cynthia; diputada Cambronero Aguiluz.

Finalizar votación.

Veintiuno en contra, veinte a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #690 EXP 24290

A Favor (Voto: 20)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 21)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 4)

García Molina, Carlos Felipe	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Abrir puertas.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Pasamos a la moción…

Buenos días, diputados y diputadas.

Doña Luz Mary, por el orden.

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, doña Luz Mary.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros, nada más quería avisarles que estamos haciendo en este momento, faltan cinco minutos para arrancar, un evento que se llama La Mujer en la Diplomacia, Retos y Desafíos Actuales.

Quiero decirles que yo tengo que ausentarme exactamente para ir a abrir el evento y quisiera decirles que queden actas, que es por eso, para que entonces cuidemos el cuórum porque sabemos que también estamos con poca gente.

Y aprovecho nada más para decirles que Costa Rica tiene cerca del cincuenta por ciento de su cuerpo diplomático costarricense con mujeres y que el sesenta por ciento las misiones diplomáticas lideradas son por embajadoras con carrera de cargo, son mujeres, es decir, son debidamente capacitadas.

Somos el cuarto país con mayor representación femenina en diplomacia global; sin embargo, en organizaciones como la ONU, solo veintiún por ciento son mujeres. Así es que es un tema importantísimo y entonces por eso me voy a ausentar a partir de este momento.

Gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Estamos con la moción 691.

Compañeros, ¿cuántos tenemos?

Estamos con la moción 691.

Compañeros, ¿cuántos tenemos?

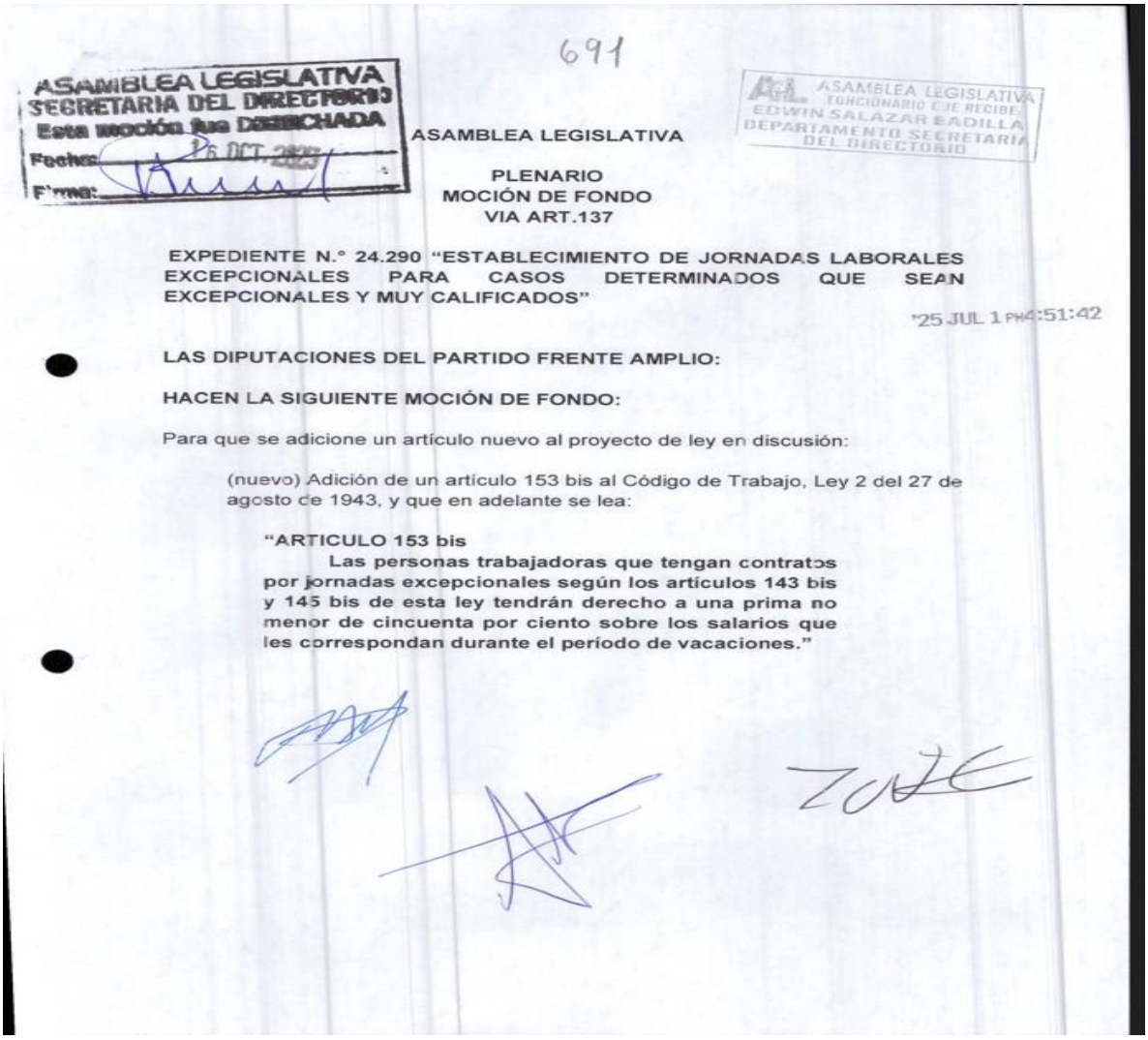
Diputados y diputadas, varios diputados me han indicado que necesitan atender algunas diligencias.

En aras de esto, voy a decretar un receso de hasta cinco minutos para que puedan atender las diligencias.

Se decreta un receso de hasta cinco minutos a partir de este momento.

Hay treinta y nueve diputados en la sala de sesiones.

Vamos a continuar con la moción 691.



691

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DERECHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

'25 JUL 1 PM4:51:42

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se adicione un artículo nuevo al proyecto de ley en discusión:

(nuevo) Adición de un artículo 153 bis al Código de Trabajo, Ley 2 del 27 de agosto de 1943, y que en adelante se lea:

"ARTICULO 153 bis

Las personas trabajadoras que tengan contratos por jornadas excepcionales según los artículos 143 bis y 145 bis de esta ley tendrán derecho a una prima no menor de cincuenta por ciento sobre los salarios que les correspondan durante el período de vacaciones."

Cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don Alexander Barrantes, don Jorge Rojas, don Leslye Bojorges, don Antonio Ortega, doña Dinorah.

Doña Dinorah y don Leslye, ¿pueden votar, por favor; que, si pueden votar, por favor?

Ya el diputado Bojorges se corrió, doña Dinorah, ya puede ejercer su voto.

Finalizar votación.

Once a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #691 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

En Contra (Voto: 28)

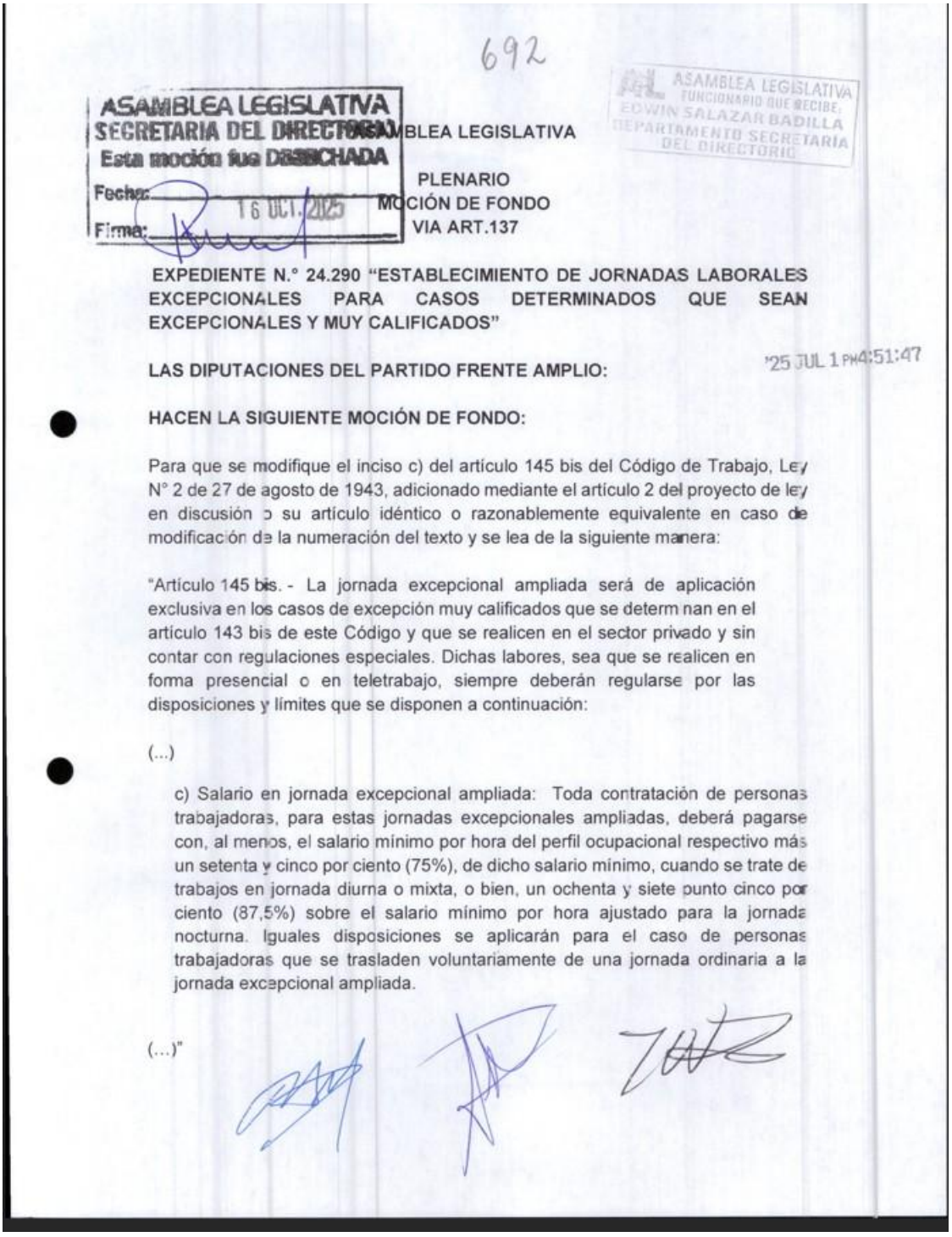
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 7)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Pacheco Castro, Alejandro	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Pasamos a la moción 692.



692

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO
MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

'25 JUL 1 PM4:51:47

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se modifique el inciso c) del artículo 145 bis del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 2 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto y se lea de la siguiente manera:

"Artículo 145 bis. - La jornada excepcional ampliada será de aplicación exclusiva en los casos de excepción muy calificados que se determinan en el artículo 143 bis de este Código y que se realicen en el sector privado y sin contar con regulaciones especiales. Dichas labores, sea que se realicen en forma presencial o en teletrabajo, siempre deberán regularse por las disposiciones y límites que se disponen a continuación:

(...)

c) Salario en jornada excepcional ampliada: Toda contratación de personas trabajadoras, para estas jornadas excepcionales ampliadas, deberá pagarse con, al menos, el salario mínimo por hora del perfil ocupacional respectivo más un setenta y cinco por ciento (75%), de dicho salario mínimo, cuando se trate de trabajos en jornada diurna o mixta, o bien, un ochenta y siete punto cinco por ciento (87,5%) sobre el salario mínimo por hora ajustado para la jornada nocturna. Iguales disposiciones se aplicarán para el caso de personas trabajadoras que se trasladen voluntariamente de una jornada ordinaria a la jornada excepcional ampliada.

(...)"

Treinta y nueve presentes, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Pueden votar a partir de este momento, diputados y diputadas.

Cambronero Aguiluz, diputada Alfaro Molina, don Antonio Ortega, diputada Barquero Barquero.

Treinta y nueve, correcto, compañeros.

Finalizar votación.

Veintiocho en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #692 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

En Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

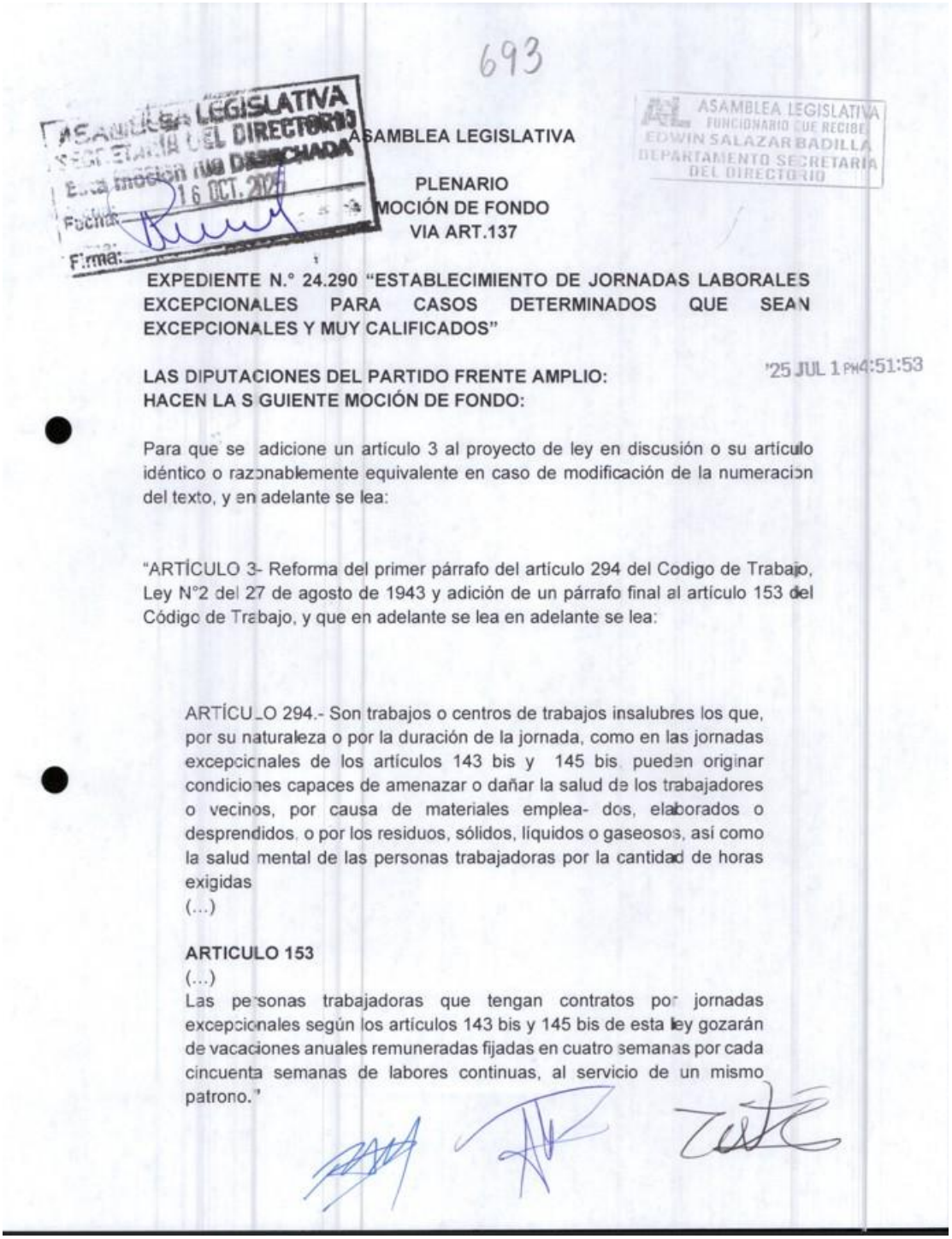
No-Votación (Total: 7)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Pacheco Castro, Alejandro	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Cuarenta y uno, cuarenta y uno presentes, cerrar puertas, por favor.

Vamos a proceder a votar la moción 693.



693

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

'25 JUL 1 PM4:51:53

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:
HACEN LA S GUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se adicione un artículo 3 al proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto, y en adelante se lea:

"ARTÍCULO 3- Reforma del primer párrafo del artículo 294 del Codigo de Trabajo, Ley N°2 del 27 de agosto de 1943 y adición de un párrafo final al artículo 153 del Código de Trabajo, y que en adelante se lea en adelante se lea:

ARTÍCULO 294.- Son trabajos o centros de trabajos insalubres los que, por su naturaleza o por la duración de la jornada, como en las jornadas excepcionales de los artículos 143 bis y 145 bis pueden originar condiciones capaces de amenazar o dañar la salud de los trabajadores o vecinos, por causa de materiales emplea- dos, elaborados o desprendidos, o por los residuos, sólidos, líquidos o gaseosos, así como la salud mental de las personas trabajadoras por la cantidad de horas exigidas
(...)

ARTICULO 153
(...)
Las personas trabajadoras que tengan contratos por jornadas excepcionales según los artículos 143 bis y 145 bis de esta ley gozarán de vacaciones anuales remuneradas fijadas en cuatro semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio de un mismo patrono."

Por favor, iniciar el proceso de votación.

Doña Dinorah, no entiendo esos gestos. Le pido que vote, por favor.

Diputados, pueden votar a partir de este momento, por favor, compañeros y compañeras.

Diputado Rojas Guzmán, doña Paola Nájera, doña Cynthia Córdoba, doña Rocío Alfaro, doña Katherine, doña Ada, doña Kattia Cambronero, don Antonio Ortega.

Cuarenta y uno ¿verdad?

Finalizar votación.

Treinta en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #693 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

En Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Treinta y nueve presentes.

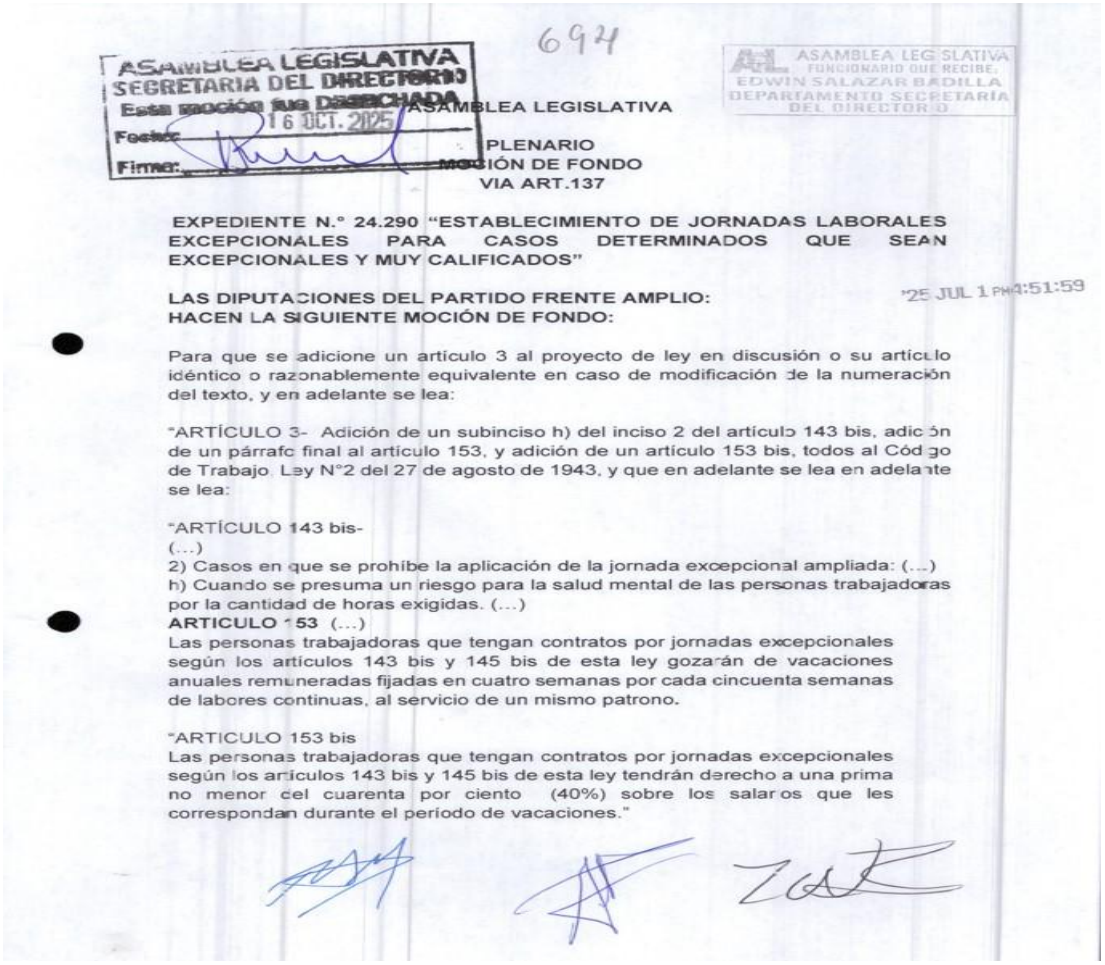
Me informan que no hay cuórum.

Corren los cinco minutos de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Cuarenta…, treinta y ocho diputados y diputadas, cerrar puertas.

Iniciamos la votación de la moción 694.



694

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESPACHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO
MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

25 JUL 1 PM 4:51:59

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se adicione un artículo 3 al proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto, y en adelante se lea:

"ARTÍCULO 3- Adición de un subinciso h) del inciso 2 del artículo 143 bis, adición de un párrafo final al artículo 153, y adición de un artículo 153 bis, todos al Código de Trabajo. Ley N°2 del 27 de agosto de 1943, y que en adelante se lea en adelante se lea:

"ARTÍCULO 143 bis-
(…)
2) Casos en que se prohíbe la aplicación de la jornada excepcional ampliada: (…)
h) Cuando se presuma un riesgo para la salud mental de las personas trabajadoras por la cantidad de horas exigidas. (…)
ARTICULO 153 (…)
Las personas trabajadoras que tengan contratos por jornadas excepcionales según los artículos 143 bis y 145 bis de esta ley gozarán de vacaciones anuales remuneradas fijadas en cuatro semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio de un mismo patrono.

"ARTICULO 153 bis
Las personas trabajadoras que tengan contratos por jornadas excepcionales según los artículos 143 bis y 145 bis de esta ley tendrán derecho a una prima no menor del cuarenta por ciento (40%) sobre los salarios que les correspondan durante el período de vacaciones."

Pueden votar a partir de este momento, diputados y diputadas.

Doña Rosaura, doña Montserrat…

Doña Rosaura; doña Montserrat; don Francisco Nicolás; don Carlos Robles; doña Katherine; Cambronero Aguiluz; don Antonio; doña Priscilla; don Jonathan y doña Rocío.

Finalizar votación.

Veintisiete en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #694 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

En Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Castro Mora, Vanessa De Paul	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Moción 695.

695-1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DISPENSADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

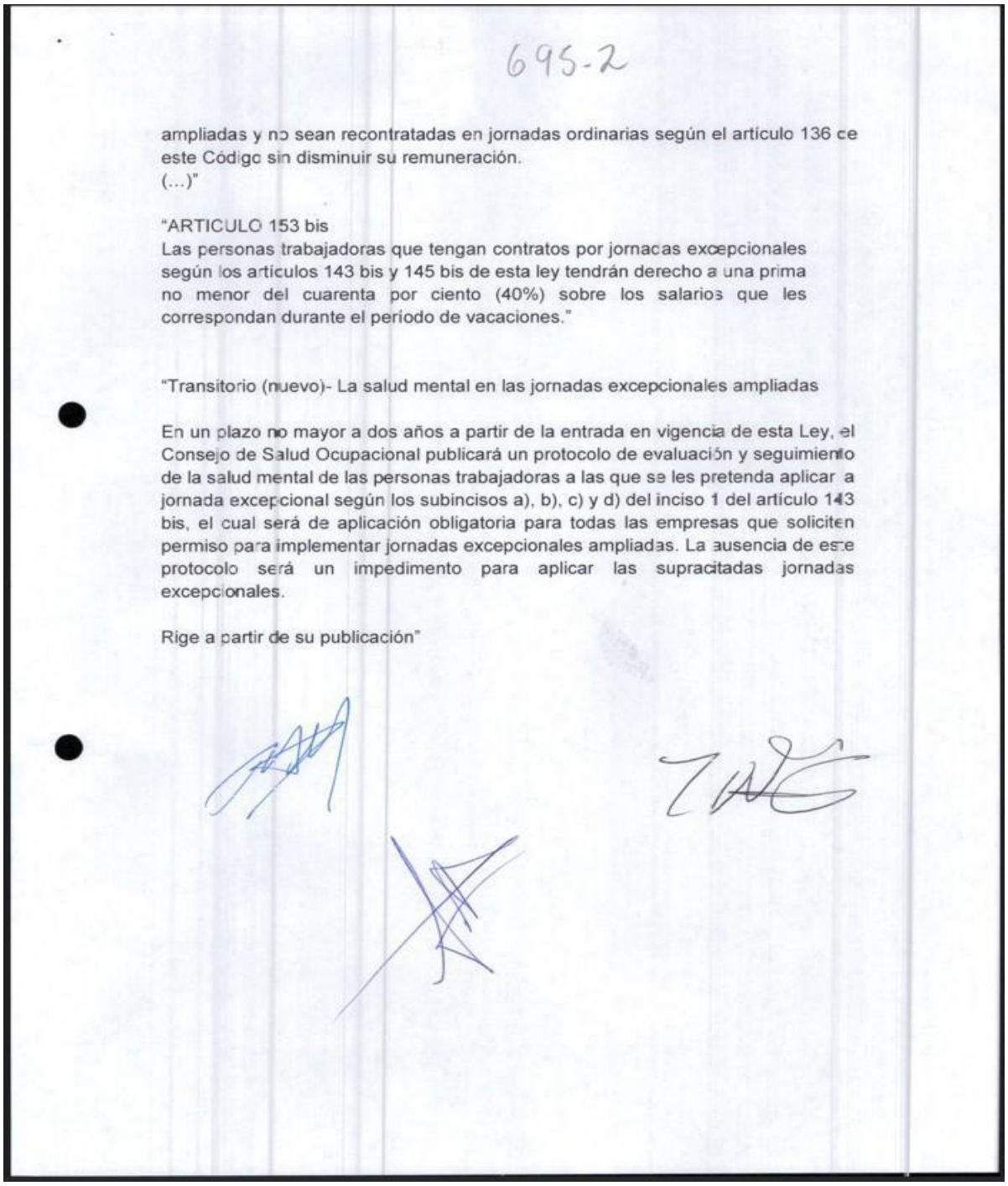
'25 JUL 1 PM4:52:10

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se adicione un artículo 3 al proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto y en adelante se lea:

"ARTÍCULO 3- Adición de un subinciso h) del inciso 2 del artículo 143 bis, adición de un párrafo final al artículo 153, adición de un párrafo al final del artículo 404 y adición de un artículo 153 bis, todos al Código de Trabajo, Ley N°2 del 27 de agosto de 1943, y adición de un artículo transitorio nuevos, y que en adelante se lea en adelante se lea:

"ARTÍCULO 143 bis-
(...)
2) Casos en cue se prohíbe la aplicación de la jornada excepcional ampliada:
(...)
h) Cuando se presuma un riesgo para la salud mental de las personas trabajadoras por la cantidad de horas exigidas."
(...)
ARTICULO 153
(...)
Las personas trabajadoras que tengan contratos por jornadas excepcionales según los artículos 143 bis y 145 bis de esta ley gozarán de vacaciones anuales remuneradas fijadas en cuatro semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio de un mismo patrono.
Artículo 404-
(...)
Se considerará un acto de discriminación en el trabajo la cesación de contrato a las personas que vean afectada su salud mental por laborar jornadas excepcionales



695-2

ampliadas y no sean recontratadas en jornadas ordinarias según el artículo 136 de este Código sin disminuir su remuneración.
(...)"

"ARTICULO 153 bis
Las personas trabajadoras que tengan contratos por jornadas excepcionales según los artículos 143 bis y 145 bis de esta ley tendrán derecho a una prima no menor del cuarenta por ciento (40%) sobre los salarios que les correspondan durante el período de vacaciones."

"Transitorio (nuevo)- La salud mental en las jornadas excepcionales ampliadas

En un plazo no mayor a dos años a partir de la entrada en vigencia de esta Ley, el Consejo de Salud Ocupacional publicará un protocolo de evaluación y seguimiento de la salud mental de las personas trabajadoras a las que se les pretenda aplicar a jornada excepcional según los subincisos a), b), c) y d) del inciso 1 del artículo 143 bis, el cual será de aplicación obligatoria para todas las empresas que soliciten permiso para implementar jornadas excepcionales ampliadas. La ausencia de este protocolo será un impedimento para aplicar las supracitadas jornadas excepcionales.

Rige a partir de su publicación"

Treinta y ocho, salió una diputada. Treinta y siete, treinta y seis diputados en la sala de sesiones. No hay cuórum. Corren los cinco minutos.

Se ha restablecido el cuórum.

Cuarenta diputaciones presentes, cerrar puertas. Iniciamos la votación de la moción 695.

Diputados y diputadas, por favor, votar a partir de este momento la moción.

Diputados, estamos en votación, pueden votar a partir de este momento, por favor, los diputados que falten.

Don Óscar Izquierdo, doña Rosaura Méndez, don Jorge Rojas, doña Dinorah, don Antonio, doña Priscilla, doña Rocío.

Don Antonio, creo que no se le marcó el voto, y don Jonathan creo que tampoco se le marcó el voto, hay que revisar esas tabletas.

Finalizar votación. Veintinueve en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #695 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

En Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 6)

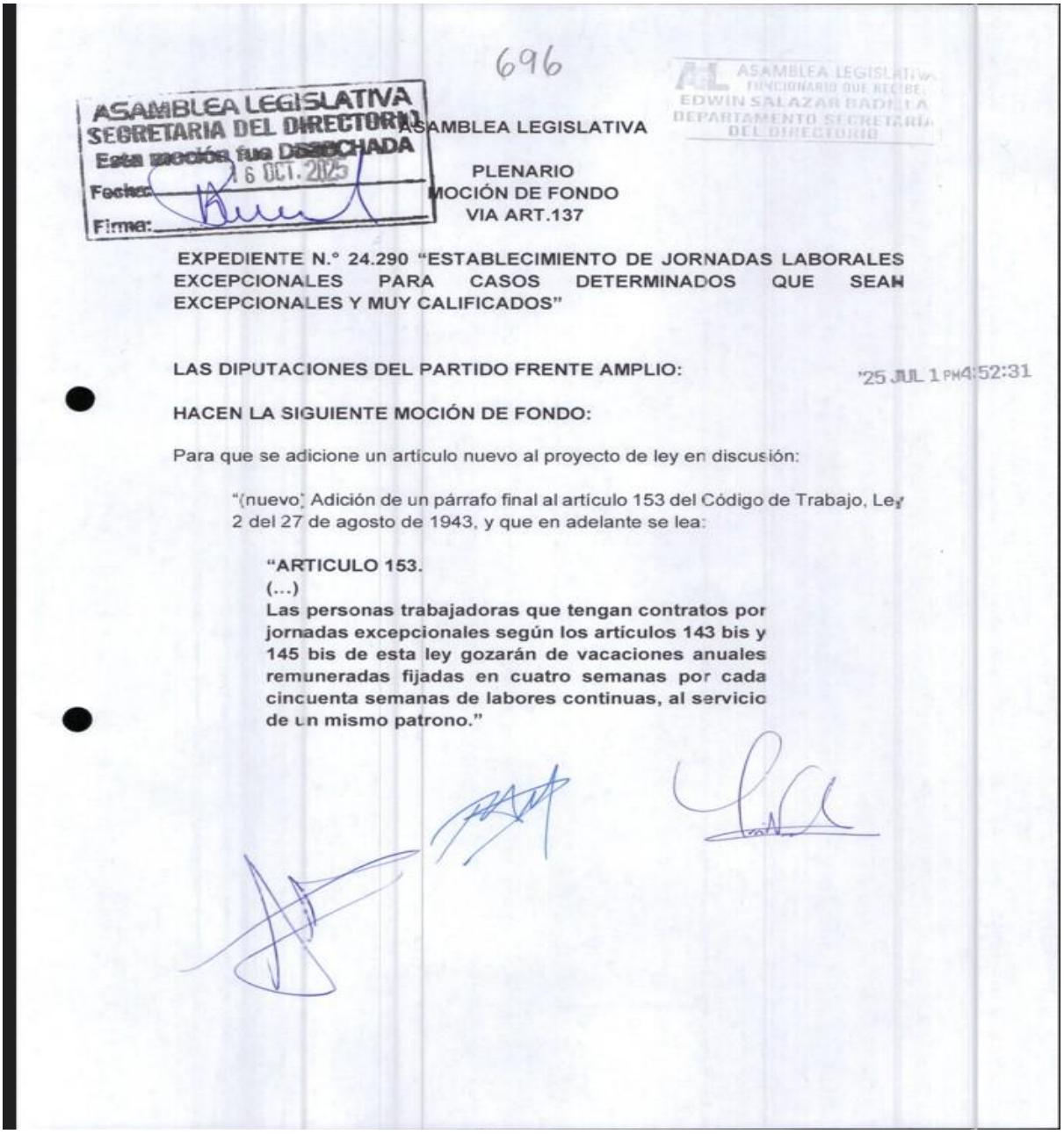
Castro Mora, Vanessa De Paul	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Me informan que no hay cuórum. Corren los cinco minutos de reglamento, treinta y siete diputados y diputadas.

Se ha restablecido el cuórum, treinta y ocho diputados y diputadas en la sala de sesiones.

Vamos a continuar con la moción 696.



696

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:

'25 JUL 1 PM4:52:31

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se adicione un artículo nuevo al proyecto de ley en discusión:

"(nuevo) Adición de un párrafo final al artículo 153 del Código de Trabajo, Ley 2 del 27 de agosto de 1943, y que en adelante se lea:

"ARTICULO 153.
(...)
Las personas trabajadoras que tengan contratos por jornadas excepcionales según los artículos 143 bis y 145 bis de esta ley gozarán de vacaciones anuales remuneradas fijadas en cuatro semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio de un mismo patrono."

¿Me está pidiendo, don Óscar, la palabra por el orden?

Tiene la palabra.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

Para solicitarle un receso de hasta cinco minutos para nuestra fracción.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

A solicitud de la fracción del Partido Liberación Nacional se otorga el primer receso por hasta cinco minutos.

A solicitud de la fracción del Partido de Liberación Nacional se otorga el primer receso por hasta cinco minutos, primer receso de fracción política, he de señalar.

Ha vencido el receso. No tenemos cuórum.

Corren los cinco minutos de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Treinta y ocho diputados y diputadas en la sala de sesiones.

Estamos en la votación de la moción 696.

Cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Diputados y diputadas, pueden votar a partir de este momento, compañeros y compañeras.

Compañeros, por favor, votar a partir de este momento.

Doña Paulina, doña Kattia Cambronero, doña Montserrat, doña Kattia. Faltaría doña Kattia.

Once a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #696 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

En Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Feinzaig Mintz, Eliécer	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Deme un momento, diputado.

Abrir puertas.

Don Antonio Ortega, ¿usted me está pidiendo la palabra por el orden? Le doy la palabra hasta por dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí.

Gracias, presidente.

Estamos viendo con alarma que en este momento está siendo evacuada la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, por una amenaza. La amenaza dice: pertenezco a un grupo de Internet llamado siete sesenta y cuatro y les informo que estoy a punto de realizar un ataque armado en una institución de la Universidad de Costa Rica, ya armado con dos pistolas y cuchillos, mataré a tanta gente como sea posible y luego me suicidaré.

Esta será mi venganza por todo el dolor que me causaron. Todos ustedes sufrirán, así como yo sufrí y la persona pone un enlace. En este momento se está evacuando.

Esperamos de verdad que sea una broma de mal gusto, pero lo que sí les puedo decir, diputadas y diputados, que como está clima político en el país y cuando vemos a la diputada jefa de fracción, doña Pilar Cisneros, cada vez que se le hace una denuncia al presidente, decir que es un golpe de Estado, y horas después vemos a un señor poniendo en redes que él tiene armamento y que tiene pistolas para defender al país del golpe de Estado, y después vemos a alguien más diciendo que es un golpe de Estado, y después vemos que es que se tiene que correr ríos de sangra para defender al presidente, no nos extrañaría que este mensaje que llegó no sea una broma de mal gusto.

Aquí hemos visto a un señor desquiciado en barras quitándose la camisa, amenazando físicamente a diputados y a diputadas.

Compañeras y compañeros, el odio, el odio que muchas veces repercute en actos de violencia, muchas veces, y la mayoría se cosecha desde los micrófonos y de las curules, y es evidente que el Gobierno y doña Pilar tienen una gran responsabilidad…

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias.

Me ha pedido la palabra la diputada Méndez Gamboa, tiene el uso de la palabra.

Diputada Rosara Méndez Gamboa:

Quisiera manifestarme en este momento, incrédula de que estas situaciones se estén dando en el país. Incrédula de todo el odio que se ha construido en contra de las universidades de este país, tanto así que están sucediendo hechos inimaginables en nuestra Costa Rica.

No es posible, compañeros y compañeras, no es posible que en este país se siga atizando, se siga enardeciendo a las masas en contra de las instituciones, en contra de la educación superior. Y es que a cada instante los medios de comunicación, a través de reportajes que se los sacan de la Rosa de Guadalupe, porque es como la Rosa de Guadalupe, vienen a impactar en esa población menos formada en nuestro país, en donde creen que, en las universidades de este país, los profesionales están haciéndose millonarios y no están haciendo nada.

Compañeros y compañeras, esto que está sucediendo en la Universidad de Costa Rica tiene responsables y todos sabemos quién es. El odio que este Gobierno ha hecho hacia las universidades, todas las universidades, es imperdonable, universidades que han hecho y han construido este país y hoy tiene a la mayoría de profesionales dirigiendo y aportando a este país.

No es posible que los mismos de adentro estén…, que se graduaron, que tuvieron becas, sigan…

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias.

Doña Kattia Cambronero pide la palabra por el orden.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, señor presidente, y un saludo a todos los costarricenses.

Curiosamente esta semana ocurrió un evento que yo no quería hablarlo, pues, muy abiertamente a una persona, un tercero, de un individuo que también normalmente me ataca y supongo que atacará a varios diputados de acá, y fue tal el tema que en el condominio, donde vive esta persona, fue quien puso la denuncia ante el OIJ, y yo solo quiero leerles lo que dice la nota que este tipo envía.

Dice: Sírvasela presente para enviarles un fraternal abrazo en nuestro Señor Jesucristo. Mi nombre es —voy a reservarme el nombre del señor— presidente del Comité Patriótico Pancha Carrasco, quienes defendemos los valores de nuestro Señor Jesucristo y guía espiritual de grandes líderes como Rodrigo Chaves, Nayib Bukele, Javier Milei y Donald Trump. El señor equis-equis es un declarado enemigo de Costa Rica que ha usado sus redes sociales para atacar a Rodrigo Chaves.

La Biblia dice, muy claro, quien no está conmigo está en nuestra contra, y desde nuestro grupo de acción estamos haciendo las gestiones para mandar un mensaje contundente contra personas que promuevan la sedición.

Por ello en un plazo de cuarenta y ocho horas le exigimos expulsar al señor del condominio, que él paga y rematar la filial para que sea entregada a alguna obra que avale el Gobierno de Rodrigo Chaves.

O sea, me parece a mí que esto es parte de lo que recibimos todos los días, pero además es la inconstante necesidad de estar llamando al odio, a la violencia, a la sedición en términos de estar en contra de todas las instituciones que generan Estado de derecho en este país, nada más para que pongamos atención se suma esto a lo que está pasando en la UCR.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Compañeros y compañeras, en vista del fuerte clima de polarización que se está viviendo en este país, yo quisiera instar a que cualquier diputado o diputada de este Parlamento, que haya recibido algún tipo de amenaza, acuda a las instancias correspondientes para que se activen los protocolos en materia de protección.

En algún momento las diputadas Guillén Pérez y la diputada Álvarez Marín recibieron una amenaza directa a sus correos electrónicos, enhorabuena, porque yo sí confío en el OIJ y la Fiscalía, se pudo dar con la persona responsable de esas amenazas.

Entonces, les hago la excitativa y sumamente dolorosa la situación que se está dando actualmente en la Universidad de Costa Rica.

Desde este espacio ojalá podamos hacer un llamado a la cordura.

Doña Dinorah, ¿usted está pidiendo la palabra? Tiene la palabra por dos minutos.

Diputado Dinorah Barquero Barquero:

Sí, presidente.

Muchas gracias, buenos días, compañeras y compañeros.

Yo creo que aquí tenemos que llamar a la reflexión, al orden y al patriotismo. Y el patriotismo se lleva en el corazón, no es porque se haya nacido en un país, es porque se ame ese país, es porque se sea agradecido con ese país por lo que les ha dado.

Pero evidentemente aquí eso no ha ocurrido en ocasiones, y esto es algo que se está fortaleciendo, que se está maniobrando y que se está trabajando desde la misma Presidencia de la República y desde algunas diputaciones oficialistas.

Y para muestras, miren, aquí hay una página que se llama Rodrigo Chaves Robles, yo quisiera preguntarle al oficialismo y preguntarle al presidente de la República cuántas veces ha denunciado esa página que utiliza su nombre y que es una página que lo que hace es sublevar los ánimos, llamar a la violencia, atacar a todas las fracciones.

Presidente, y eso, como presidente en ejercicio de la Asamblea Legislativa, debería usted mandarle una nota, o doña Vanessa, mandar una nota pidiéndole la información al presidente de la República de cuántas veces ha denunciado esa página y por qué esa página, con su nombre, se mantiene abierta.

Cuando recordemos que ellos tienen ahí a mano a la DIS y a la UEI y a toda esa gente que mandan ellos a generar esas investigaciones que genera de manera impropia, que lo hagan esto en defensa de lo que debe ser la estabilidad de este país.

Es la página, ahí hay varias, se llaman Rodrigo Chaves Robles, hasta donde sé, ese es el nombre del presidente de la República, lo que se diga con su nombre es claramente para algunas personas recibido como oficial.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada, se tomará nota.

Doña Luz Mary Alpízar Loaiza, tiene la palabra hasta por dos minutos.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Ya teníamos muchos problemas como para sumar otro y teníamos que habernos concentrado en la solución de problemas por el bien de los

costarricenses y de los que viven aquí con nosotros que amablemente se les ha abierto la puerta.

Quiero decirles los costarricenses que Costa Rica está en el puesto diecisiete de las democracias plenas del mundo, y que este cuento de la dictadura es realmente ofensivo para quienes hemos vivido en un país que nos ha dado oportunidades.

Y si fue que no les dio ninguna oportunidad, díganlo, pero cómo va a ser posible que con datos, con mediciones, tenemos la nota ocho coma veintinueve. El primer país en Noruega con nueve coma ochenta y uno, y nosotros estamos después de Japón, después de Australia y de Alemania.

Que se hable con datos, que se deje de maltratar la democracia de Costa Rica. Cuando se sale de este país se ve lo que el pueblo, la gente ama y dice qué dichosos ustedes, saben que tenemos una democracia plena, muy poca gente en el mundo.

Costarricenses, no nos dejemos engañar y a la Universidad de Costa Rica, mi alma máter, que he defendido también muchas veces, porque estuve ahí, igual que aquí que hay muchos que han sido docentes por invitación, no que estamos ahí siempre.

Hay otros que tienen familiares que trabajan en la Universidad de Costa Rica, párense y díganlo y defiendan a la Universidad de Costa Rica, quiénes estudiamos ahí. Y no solo la Universidad de Costa Rica, toda la universidad pública.

Para terminar, quiero decirles una información. La Universidad acaba de firmar con la Caja Costarricense de Seguro Social para poder generar los especialistas que ocupa este país. Es que las universidades públicas tienen lo poco en investigación y desarrollo que se hace en este país…

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, hasta por dos minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente.

Mi mayor solidaridad para la Universidad de Costa Rica, para su estudiantado, para sus jóvenes y para los profesores que están en este momento sintiendo la presión de no ser un aliado del Gobierno, porque ciertamente el Gobierno de Rodrigo Chaves ha atacado un día sí, el otro también a las universidades públicas. Y ha utilizado los medios chavistas para hacer presión contra los rectores o rectoras que no se alinean a su pensamiento o a su línea de mandato.

Esto no es casualidad. En estos momentos ha habido bastantes movimientos en contra del chavismo y su candidata Laura Fernández y pues evidentemente necesitan, como lo han tratado de hacer de formas desesperadas, llamar la atención hacia otros focos, de una forma bastante vergonzosa, por cierto, atacando a la Universidad de Costa Rica, una institución de alta estima en el país, pero sobre todo trayendo miedo a la oposición, porque estoy segura que la Universidad de Costa Rica son más los opositores de este Gobierno nefasto que los que están de acuerdo.

Ustedes se sienten muy seguros, diputados oficialistas, ustedes se sienten muy seguros, oficialismo y Gobierno en general, pero no hay nada que no caiga en su momento y lo que le están haciendo al país no va a pasar por alto. Lo que le han hecho al país y a los opositores no va a pasar por alto. Es gravísimo el daño que le han hecho al país, el país que lo vio nacer y el país que les dio la oportunidad. La democracia se defiende.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias.

Doña Cynthia Córdoba tiene la palabra, hasta por dos minutos.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Gracias, señor presidente.

Lamentablemente la voz del odio que se refleja en la investidura que tiene nuestro presidente se refleja también en la población y no es para menos que la criminalidad y los asesinatos estén a la orden del día. Y Costa Rica hoy cuente con su más alto índice de violencia de los últimos años.

Y para colmo esto también, hoy lamentablemente lo estamos viendo a lo interno de un centro educativo que busca formar, que busca contribuir al desarrollo de Costa Rica, que busca generar profesionales que atiendan las necesidades del país.

El discurso de odio solo genera problemas, el discurso de odio solo genera energía para que se generen peores cosas.

Yo hago un llamado para que el presidente de la República cambie su forma de referirse al pueblo, que sea un lenguaje positivo de construcción, de unidad, de transformación. Y no caiga de nuevo en su discurso de división, de ego, donde el servicio no está a la orden de los costarricenses, sino solamente a la orden de quienes están alrededor de él.

Ojalá que esto que está pasando hoy en la Universidad de Costa Rica no vuelva a pasar y que no sea y no contribuya a algo lamentable.

Necesitamos paz, necesitamos cosas mejores en Costa Rica.

Gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra don Jonathan, don Jonathan, doña Priscilla y don Antonio son los tres que tengo en el uso de la palabra, y con eso cerraríamos este espacio.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Hay responsabilidades que en ocasiones se deben a una acción directa, pero también hay responsabilidades que tenemos, quienes ejercemos cargos de representación popular, que son responsabilidades indirectas. Y aquí se lo digo directamente al oficialismo. Hay responsabilidad de ustedes respecto a la crispación social provocada.

¿Por qué?, ¿Por qué? Vean ustedes, hace apenas unos días la diputada jefa de fracción del oficialismo se permitía realizar afirmaciones tales como hacer equivalente un procedimiento sobre el cual puede existir discusión, pero un procedimiento establecido en nuestra legislación y Constitución Política a una puesta en práctica dictatorial. Y luego uno mira cómo se replican esos mensajes en redes.

Hay responsabilidad de ustedes cuando un diputado oficialista se levanta acá a hablar de desterrar adversarios políticos. Y luego uno lee en redes sociales cómo las personas que resultan afines a ustedes replican ese mensaje con violencia cada vez más desmedida.

El 7 de octubre, de hecho, le remití a mi fracción un pantallazo de un señor, voy a omitir el nombre, que hasta el número de cédula pone, ¿verdad?, en sus publicaciones, que dice de igual manera: insto a la violencia si tenemos que llegar a ese exabrupto para defender nuestra democracia, dice el señor, y nuestra institucionalidad. Dice que insta a la violencia y que tienen en su poder varias armas de fuego.

Yo no sé si esto es cierto o no, pero tienen que hacerse responsables de sus actos porque generan este tipo de consecuencias. Este país merece paz, democracia, capacidad de diálogo y no que estén metiéndole cada vez más carbón a la hoguera.

Gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias.

Doña Priscilla Vindas, tiene la palabra, hasta por dos minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Primero que todo, quiero expresar mi solidaridad con la población estudiantil, con el cuerpo docente y administrativo de la Universidad de Costa Rica. Recordemos que el año pasado tuvieron también una amenaza de bomba en la Universidad que también ameritó una evacuación.

Y esto es demasiado serio, compañeros, porque es una casa de estudio que debería ser un lugar seguro, como lo fue para mí y lo fue para muchos de ustedes que se formaron en esa casa de enseñanza.

Es demasiado serio porque ha sido un espacio crítico, libre de ideologías, porque ahí convergen distintas ideologías y distintas corrientes, que debería de impulsar esa disidencia en democracia, no ser un lugar que el día de hoy esté evacuando a sus estudiantes que estaban en medio de examen, que iban para lecciones, que iban a continuar su formación académica y que hoy tengan temor y estén siendo evacuados y vean interrumpidos sus jornadas de estudio.

Esto ciertamente también va vinculado a una crispación y a una polarización que ha sido cada vez mayor y que el día de hoy lo vemos en personas que nada tienen que ver con estos procesos, con esta polarización

y con esta encrucijada que ha llevado a cabo el oficialismo en contra de las universidades públicas, que justo hace unos días citaban como emisores de datos estadísticamente confiables, de datos que sirven para la investigación, para el progreso de nuestro país. Eso es la universidad pública, aliados y aliadas para un mejor país, no enemigos.

Y es por eso que hago un llamado a la población, no al Ejecutivo, porque eso ya es una batalla perdida, pero a la población de que seamos críticos y que no veamos enemigos donde no los hay.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Don Antonio Ortega, hasta por dos minutos, diputado.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Pondré un extracto.

(Reproduce una grabación de audio)

Bueno, escuchemos al presidente de la República haciendo alarde de su irrespeto a la institucionalidad, romantizando los memes, romantizando los mensajes en contra de la institucionalidad, hace una semana, hace unos pocos días en el Tribunal Supremo de Elecciones, que doña Pilar dijo que era un golpe de Estado.

Yo no sabía que poner una denuncia al presidente de la República era un golpe de Estado. Seguro por eso nos quieren mandar afuera del país, como ya dijo el diputado Jorge Antonio. Ya después dijeron que era una metáfora. Vaya manera de hacer poesía, si es que quieren usar las metáforas de ese modo.

Y es que los responsables, diputados y diputadas, es el Gobierno, es doña Pilar, es el arsenal de troles que por ahí dicen que la reconciliación de doña Pilar con doña Laura tiene que ver con un negocito por los troles de la campaña, es un tema que vamos a hablar.

Pero es que ellos se nutren de eso, ellos piden votos de eso. Entonces estamos hablándole una pared.

Gracias, diputado.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

¿Nadie más en el uso de la palabra?

Vamos a continuar.

Diputada, la última intervención, doña Kattia, es la suya y cerramos.

Tiene la palabra.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Presidente, nada más para decir que cuando un diputado necesita hablar por el orden, puede hacerlo en cualquier momento, con todo respeto.

Nada más llamarles la atención a todos los diputados que de nuevo estamos aquí legislando sobre algo que no tiene sentido, teniendo una agenda enorme en este país de cosas que están pasando.

En materia de seguridad, ciento cinco mil personas salieron de la fuerza laboral costarricense y nadie está diciendo nada. Tenemos problemas seriecísimos en el sector agropecuario y la producción local y el turismo, y tampoco estamos diciendo nada.

Nada más para dejarlo aquí en claro y que los costarricenses sepan, hemos estado diciendo que no tiene sentido esta discusión de jornadas y que ya es hora que este Plenario legislativo comience a avanzar en una agenda.

Nos quedan dos semanas de periodo de sesiones ordinarias, que vamos a estar aquí sin hacer nada significativo, pero que además viene el periodo de sesiones extraordinarias, señoras y señores, y no nos van a convocar, por lo menos particularmente no creo que me convoquen ningún proyecto, como siempre lo han hecho, y van a atraparnos de nuevo con jornadas y presupuesto nacional.

Dicho de otra forma, tampoco vamos a tener producción de proyectos de ley, salvo que sean los convenientes para el Ejecutivo; o sea, estamos mal, no estamos legislando, no estamos haciendo control político, estamos callados, estamos secuestrados.

Lo que querían hacer lo hicieron, que era silenciar al Parlamento, el Primer Poder de la República. Los costarricenses afuera están diciendo más de lo que nosotros estamos diciendo aquí adentro.

Por favor, pongamos atención a lo que hicimos con esta dispensa de este proyecto, y busquen, señoras y señores jefes de fracción, qué van a hacer con este sinsentido que no le produce beneficio a nadie.

Así que, muchísimas gracias, presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Don Alejandro, usted al ser jefe de fracción, le voy a otorgar la palabra.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Gracias, presidente.

No, presidente, para comunicarles que lo que dice la compañera Kattia es correcto, tenemos que buscar una solución para no seguir en esto y conocer otros expedientes. Acordémonos que nos faltan solamente estos quince días de extraordinarias, y después tres meses más y se terminó…, de ordinarias, perdón.

Y por eso vamos a presentar nuevamente la moción el día lunes para ver si podemos trasladar este proyecto a comisión y que se vea por dos semanas, con plazo, con todo, la misma moción, a ver si los compañeros nos apoyan con esa moción.

Entonces, el día lunes lo estaremos presentando nuevamente porque ya esto se está terminando y estamos conociendo solo un proyecto que es muy importante para el país y tampoco lo podemos archivar, hay que conocerlo y liberar el Plenario un tiempo.

Muchas gracias, presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Jefe de fracción, Rocío Alfaro.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, y con la misma intención y preocupación que aquí se ha señalado, nosotros hemos dispuesto en repetidas ocasiones la solución realista y es que este proyecto de ley regrese al trámite ordinario, que sea

discutido según lo que el Reglamento legislativo dispone para ser conocido un debate en el que no hay consenso.

Yo sé que la Unidad Social Cristiana va a insistir en el nuevo proyecto y en la forma ultrarrápida que posiblemente provoque precisamente esta misma situación y tendríamos dos, bueno, esta sería la tercera piedra con la que se tropezaría este Plenario, insistiendo en una forma de discutir que impide generar consensos e impide acercar posiciones.

Yo creo que es precisamente esas posiciones polarizadas, esas posiciones en donde no se respeta la opinión de quien piensa distinto, lo que lleva a las situaciones de violencia que recién estábamos comentando.

Cuando en este Plenario legislativo ya no se puede discutir sin oír insultos, sin oír palabras que normalmente podrían oírse en otro tipo de espacios, en el estadio o en cualquier otro lugar, y se permite igual cuando insistimos e insistimos e insistimos en procedimientos sin ninguna posibilidad, porque aquí quien se beneficia de que esta Asamblea Legislativa no produzca es un Poder Ejecutivo que tiene como intención principal el deslegitimar la división de poderes y la institucionalidad.

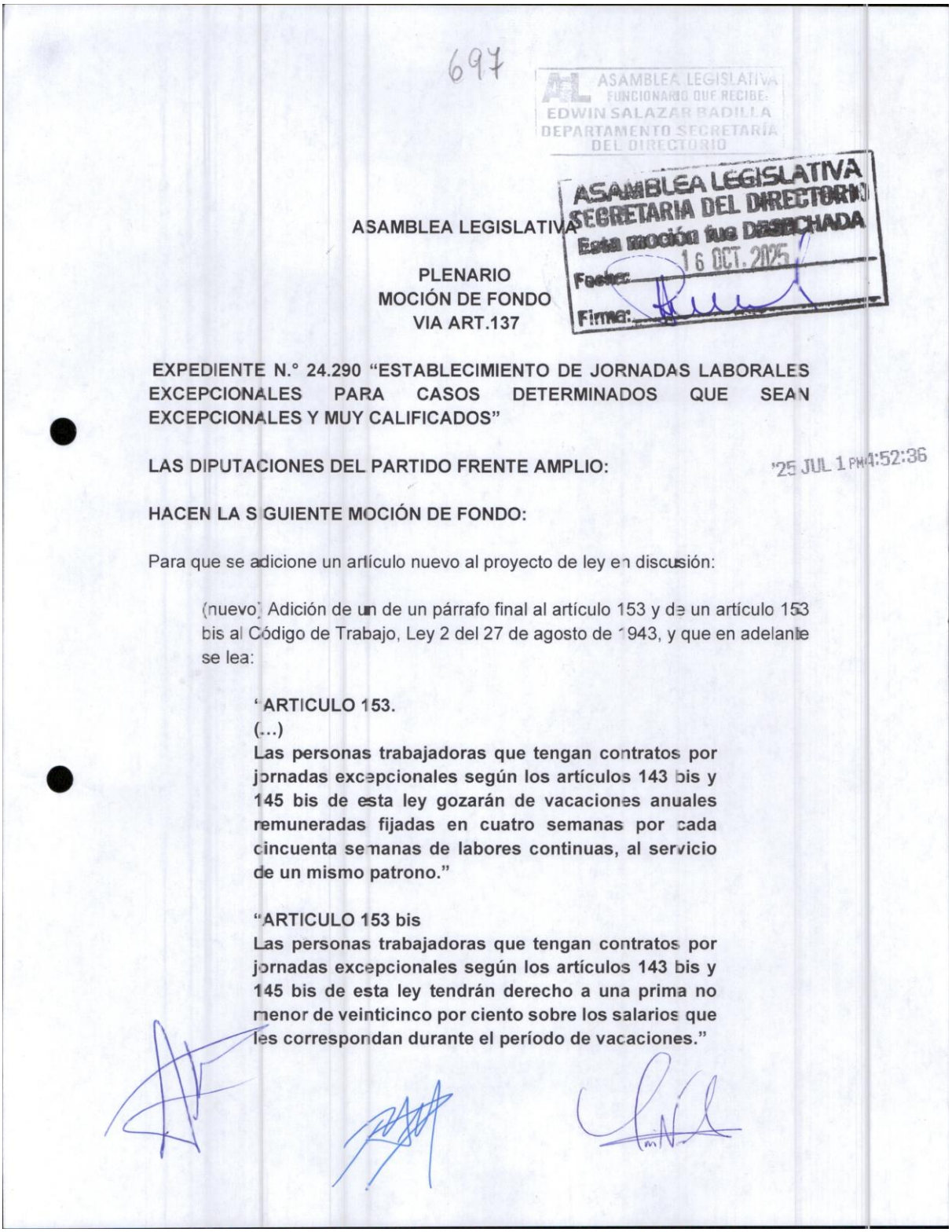
Gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

¿Nadie más en el uso de la palabra?

Treinta y nueve presentes, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación de la moción 697.



697

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:

'25 JUL 1 PM 4:52:36

HACEN LA S GUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se adicione un artículo nuevo al proyecto de ley en discusión:

(nuevo) Adición de un de un párrafo final al artículo 153 y de un artículo 153 bis al Código de Trabajo, Ley 2 del 27 de agosto de 1943, y que en adelante se lea:

'ARTICULO 153.
(...)
Las personas trabajadoras que tengan contratos por jornadas excepcionales según los artículos 143 bis y 145 bis de esta ley gozarán de vacaciones anuales remuneradas fijadas en cuatro semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio de un mismo patrono."

"ARTICULO 153 bis
Las personas trabajadoras que tengan contratos por jornadas excepcionales según los artículos 143 bis y 145 bis de esta ley tendrán derecho a una prima no menor de veinticinco por ciento sobre los salarios que les correspondan durante el período de vacaciones."

Pueden votar a partir de este momento, compañeros y compañeras.

Doña Katherine, doña Johana Obando, no se encuentran.

¿La diputada Vindas Salazar está en la sala de sesiones?

Don Antonio Ortega.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #697 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	

En Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 8)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Obando Bonilla, Johana	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Don Alejandro, ¿usted está pidiendo la palabra por el orden, diputado?

Como jefe de fracción tiene la palabra.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, presidente.

Para pedirle uno de los recesos por cinco minutos.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Se otorga el segundo y último receso hasta por cinco minutos, a solicitud de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Agotados hoy los dos recesos de fracción política.

Ha vencido el receso.

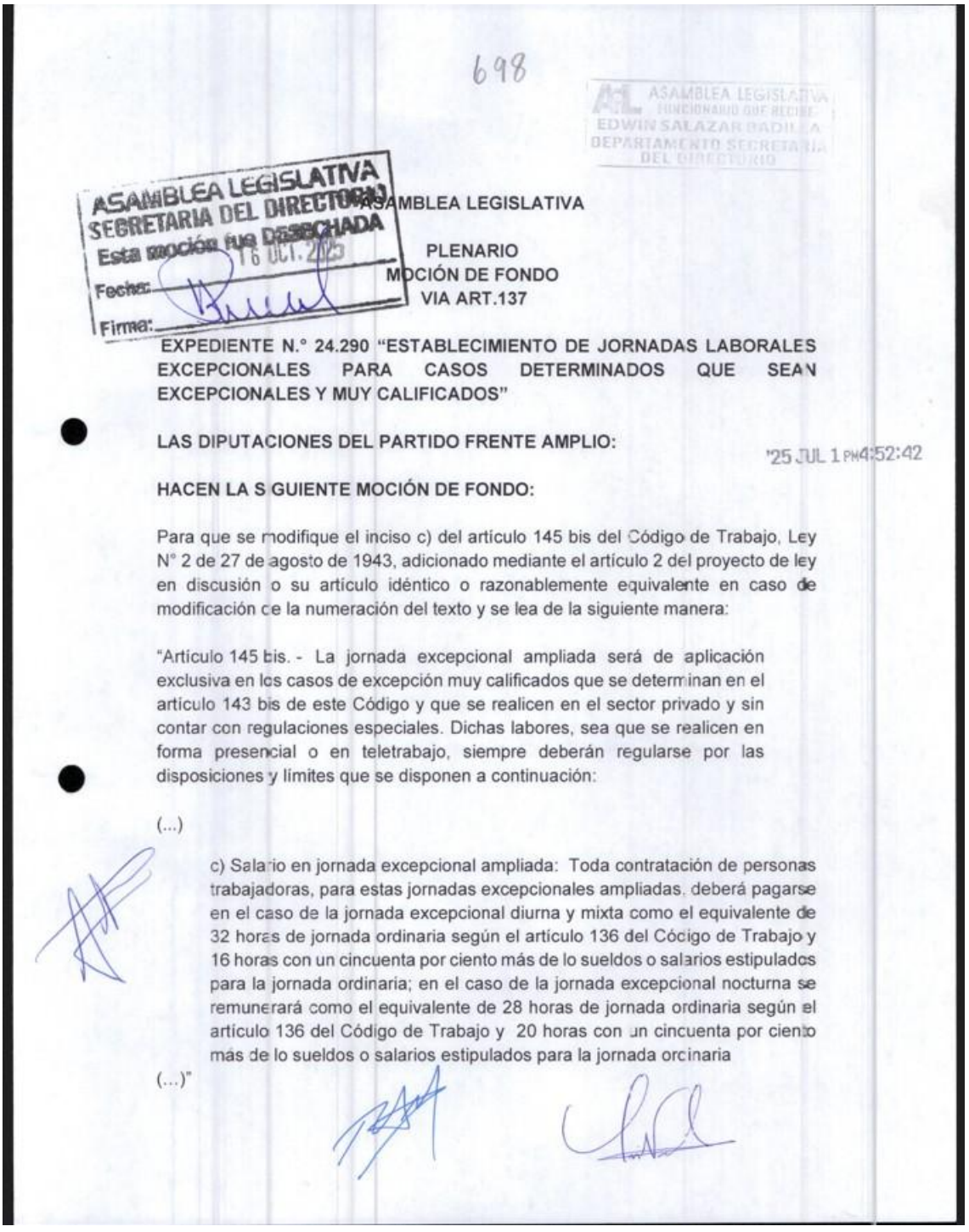
No hay cuórum. Corren los cinco minutos de reglamento.

¿Cuántos? Treinta y nueve diputados en la sala de sesiones.

Se han restablecido el cuórum.

Vamos a continuar.

Pasamos a la moción 698.



698

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:

'25 JUL 1 PM4:52:42

HACEN LA S GUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se modifique el inciso c) del artículo 145 bis del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 2 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación ce la numeración del texto y se lea de la siguiente manera:

"Artículo 145 bis. - La jornada excepcional ampliada será de aplicación exclusiva en los casos de excepción muy calificados que se determinan en el artículo 143 bis de este Código y que se realicen en el sector privado y sin contar con regulaciones especiales. Dichas labores, sea que se realicen en forma presencial o en teletrabajo, siempre deberán regularse por las disposiciones y límites que se disponen a continuación:

(...)

c) Salario en jornada excepcional ampliada: Toda contratación de personas trabajadoras, para estas jornadas excepcionales ampliadas, deberá pagarse en el caso de la jornada excepcional diurna y mixta como el equivalente de 32 horas de jornada ordinaria según el artículo 136 del Cócigo de Trabajo y 16 horas con un cincuenta por ciento más de lo sueldos o salarios estipulados para la jornada ordinaria; en el caso de la jornada excepcional nocturna se remunerará como el equivalente de 28 horas de jornada ordinaria según el artículo 136 del Código de Trabajo y 20 horas con un cincuenta por ciento más de lo sueldos o salarios estipulados para la jornada ordinaria

(...)"

Treinta y ocho diputados, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Diputados, diputadas, pueden votar a partir de este momento, por favor, estamos en proceso de votación.

Por favor, votar a partir de este momento, compañeros y compañeras, aprovechando que salió la luz en este recinto, les pido votar, por favor.

Don Jorge Rojas, don Danny Vargas, don Óscar, doña Dinorah, ¿doña Luz Mary Alpízar, está en la sala?

Finalizar votación.

Veintinueve en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #698 EXP 24290

A Favor (Voto: 9)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat

En Contra (Voto: 29)

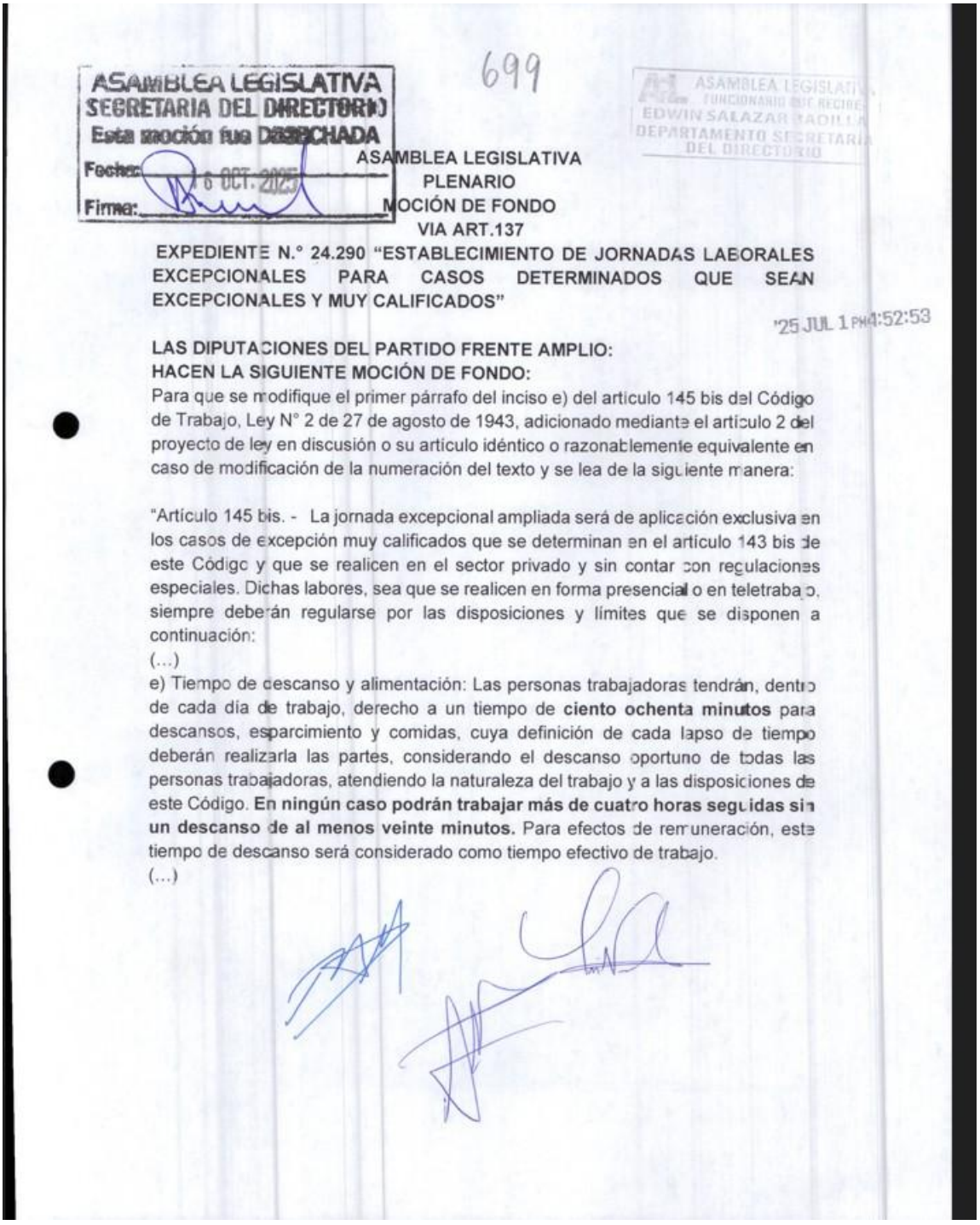
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 9)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Pasamos a la moción 699.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

699

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR RADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO
MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

'25 JUL 1 PM 4:52:53

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se modifique el primer párrafo del inciso e) del artículo 145 bis del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 2 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto y se lea de la siguiente manera:

"Artículo 145 bis. - La jornada excepcional ampliada será de aplicación exclusiva en los casos de excepción muy calificados que se determinan en el artículo 143 bis de este Código y que se realicen en el sector privado y sin contar con regulaciones especiales. Dichas labores, sea que se realicen en forma presencial o en teletrabajo, siempre deberán regularse por las disposiciones y límites que se disponen a continuación:
(...)
e) Tiempo de descanso y alimentación: Las personas trabajadoras tendrán, dentro de cada día de trabajo, derecho a un tiempo de **ciento ochenta minutos** para descansos, esparcimiento y comidas, cuya definición de cada lapso de tiempo deberán realizarla las partes, considerando el descanso oportuno de todas las personas trabajadoras, atendiendo la naturaleza del trabajo y a las disposiciones de este Código. **En ningún caso podrán trabajar más de cuatro horas seguidas sin un descanso de al menos veinte minutos.** Para efectos de remuneración, este tiempo de descanso será considerado como tiempo efectivo de trabajo.
(...)

Con treinta y nueve, cuarenta, cerrar puertas, cuarenta diputados presentes. Iniciamos el proceso de votación.

Diputados, pueden votar a partir de este momento.

Doña Katherine, doña Paulina, don Francisco Nicolás; diputados en la sala anexa, por favor, doña Andrea, don Óscar, don Jonathan, don Antonio Ortega.

Finalizar votación.

Treinta en contra, diez a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #699 EXP 24290

A Favor (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

En Contra (Voto: 30)

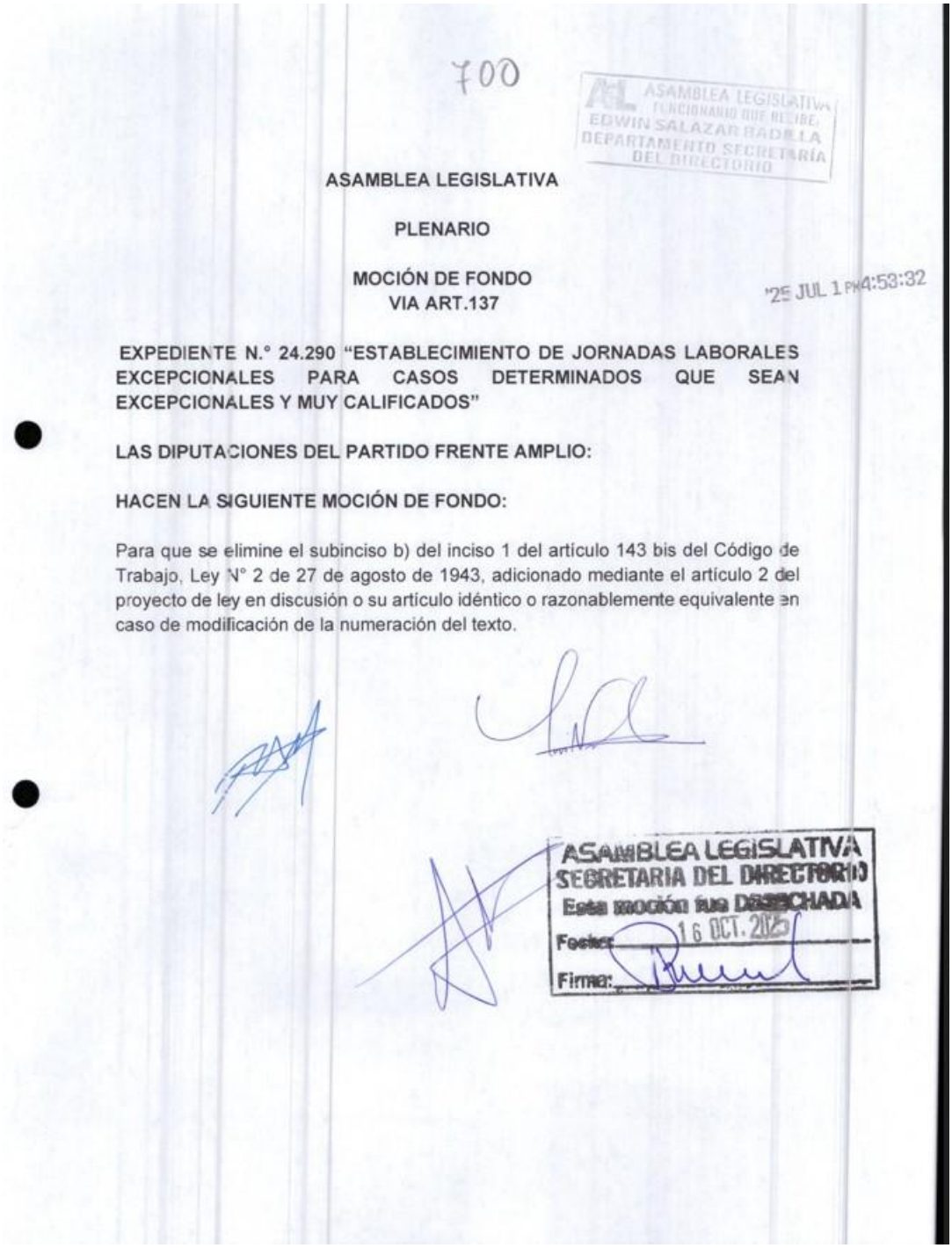
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 7)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison		

Abrir puertas.

Cerrar puertas, cuarenta y un presentes, iniciar votación de la moción número 700.



700

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

'25 JUL 1 PM 4:53:32

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se elimine el subinciso b) del inciso 1 del artículo 143 bis del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 2 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

Iniciamos el proceso de votación, diputados y diputadas, les pido, por favor, votar en sus tabletas a partir de este momento.

Cuarenta diputados.

Don Antonio, doña Rosalía, don Joaquín; doña Johanna; la diputada Méndez Gamboa; Vargas Serrano; Barquero Barquero; Córdoba Serrano; Rivera Soto; don Ariel Robles; don Jonathan.

Diputada Alfaro Molina, no se le marcó el voto, diputada y don Jonathan, creo que su voto tampoco se marcó en la tableta cuando usted estripó.

Finalizar votación.

Diez a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #700 EXP 24290

A Favor (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

En Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

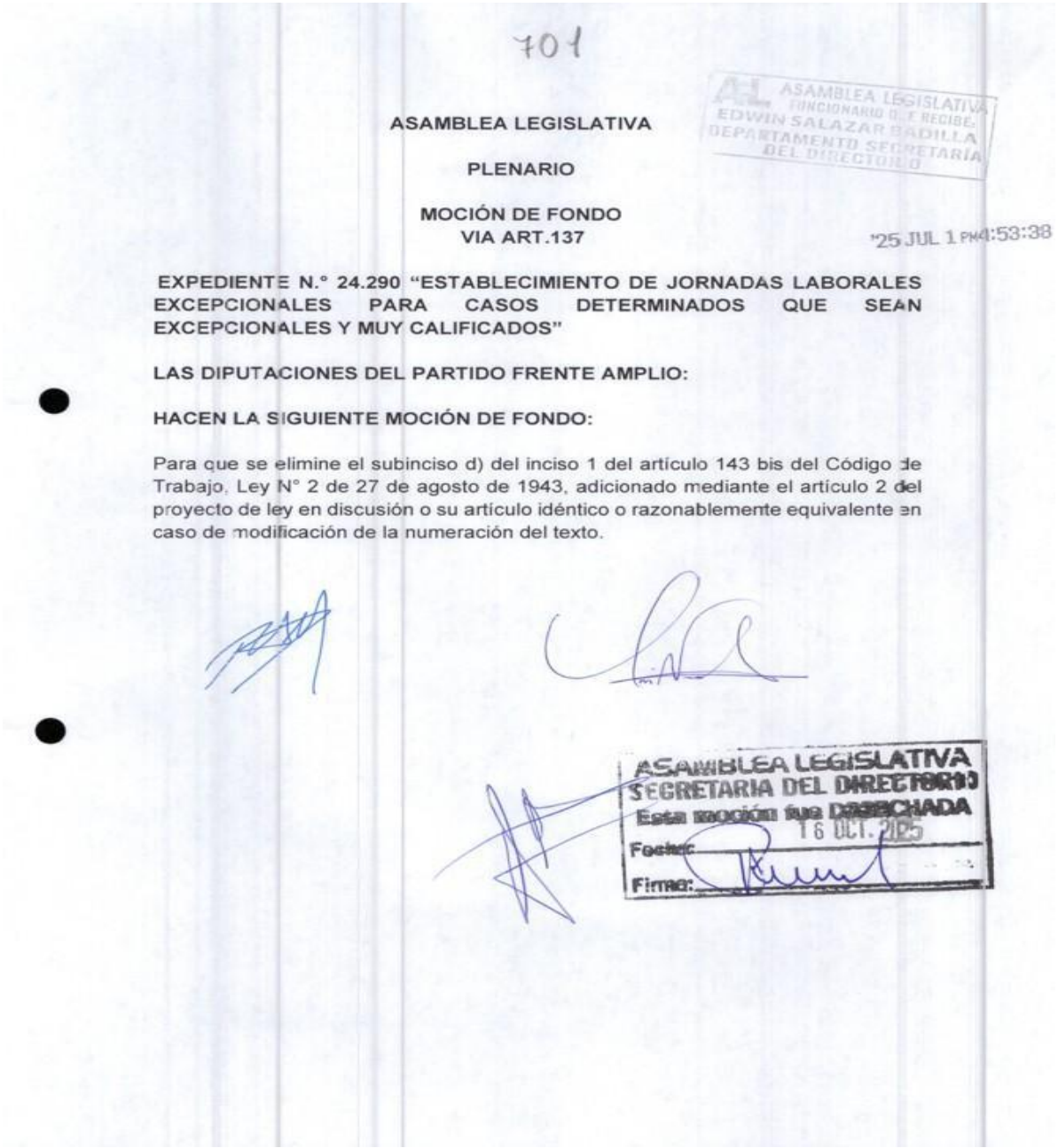
No-Votación (Total: 7)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Méndez Gamboa, Rosaura
Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Para información de los diputados y diputadas y la ciudadanía, compañeros y compañeras, don Leslye, para la información de los diputados y diputadas y la ciudadanía, quiero decir que acabamos de votar la moción número 700. Esto quiere decir que hemos votado el veintisiete punto tres por ciento de las mociones de fondo sin contar las revisiones, dato estadístico.

Pasamos a la moción 701.



701

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

'25 JUL 1 PM 4:53:38

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se elimine el subinciso d) del inciso 1 del artículo 143 bis del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 2 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
16 OCT. 2025
Fecha:
Firma:

Cuarenta y un presentes, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Diputados, estamos en la votación, les pido por favor votar. Compañeros en la sala anexa, por favor ingresar a emitir el voto.

Diputado Nicolás; don Jonathan Acuña; don Antonio, doña Rocío Alfaro y don Ariel.

Finalizar votación.

Treinta en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #701 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

En Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 6)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Rojas Méndez, Sonia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Don Jonathan, ¿usted me permitiría continuar y yo le doy la palabra previo a levantar la sesión? Bueno, dos minutos, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muy amable, presidente.

Sí, a cuenta de la actualización de los datos en este procedimiento, es un asunto de orden para entender por cuál punto vamos, porque hasta escuché aplausos. No quiero yo quitarles esperanza, no sería yo quien busque eso.

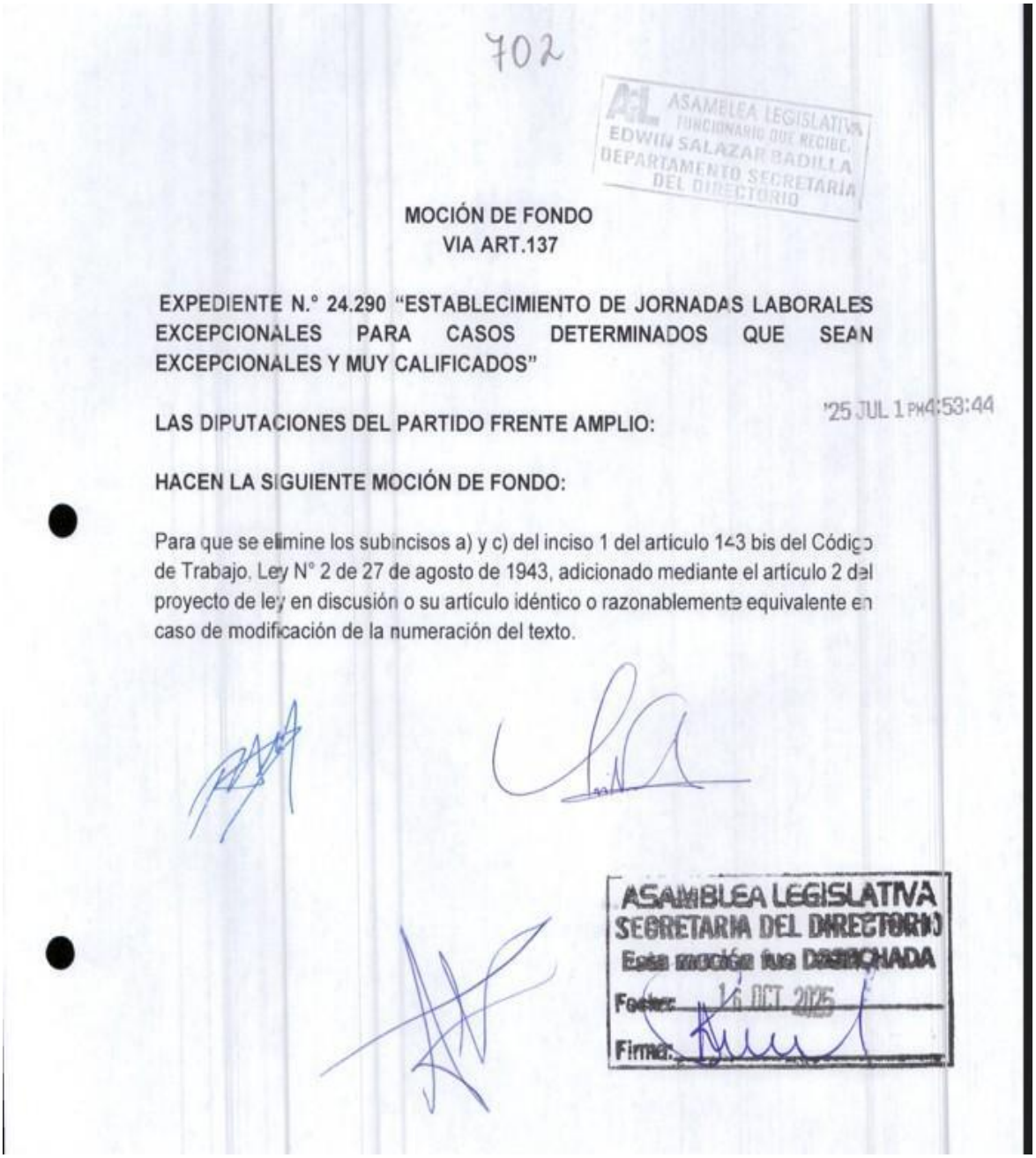
Diputadas y diputados, considerando las mociones de reiteración, que tendrán que votarse todas y cada una de ellas, sí han avanzado setecientas mociones de fondo, pero contando las reiteraciones faltan cuatro mil cuatrocientos veintiocho votaciones. Es decir, a este momento el trece coma sesenta y cinco por ciento es lo que se ha avanzado.

Yo no aplaudiría, no quiero quitarles la esperanza, pero yo no aplaudiría. Pero, digamos, tendría que sentar la esperanza en que esto se vote en la siguiente Asamblea Legislativa al ritmo al que vamos evidentemente, en esta no va a ocurrir.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, don Jonathan, por su contribución al dato estadístico.

Continuamos con la moción 702.



702

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

'25 JUL 1 PM4:53:44

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se elimine los subincisos a) y c) del inciso 1 del artículo 143 bis del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 2 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 OCT 2025
Firma:

Cuarenta presentes, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Diputados y diputadas, por favor votar a partir de estos momentos en sus dispositivos.

Diputados, estamos en la votación, les pido por favor votar.

Don Jonathan Acuña; don Ariel Robles; diputado Ortega Gutiérrez. Y me faltarían don Jorge Rojas y don Jonathan, nada más.

Ya se marcó su voto, diputado Acuña.

Finalizar votación.

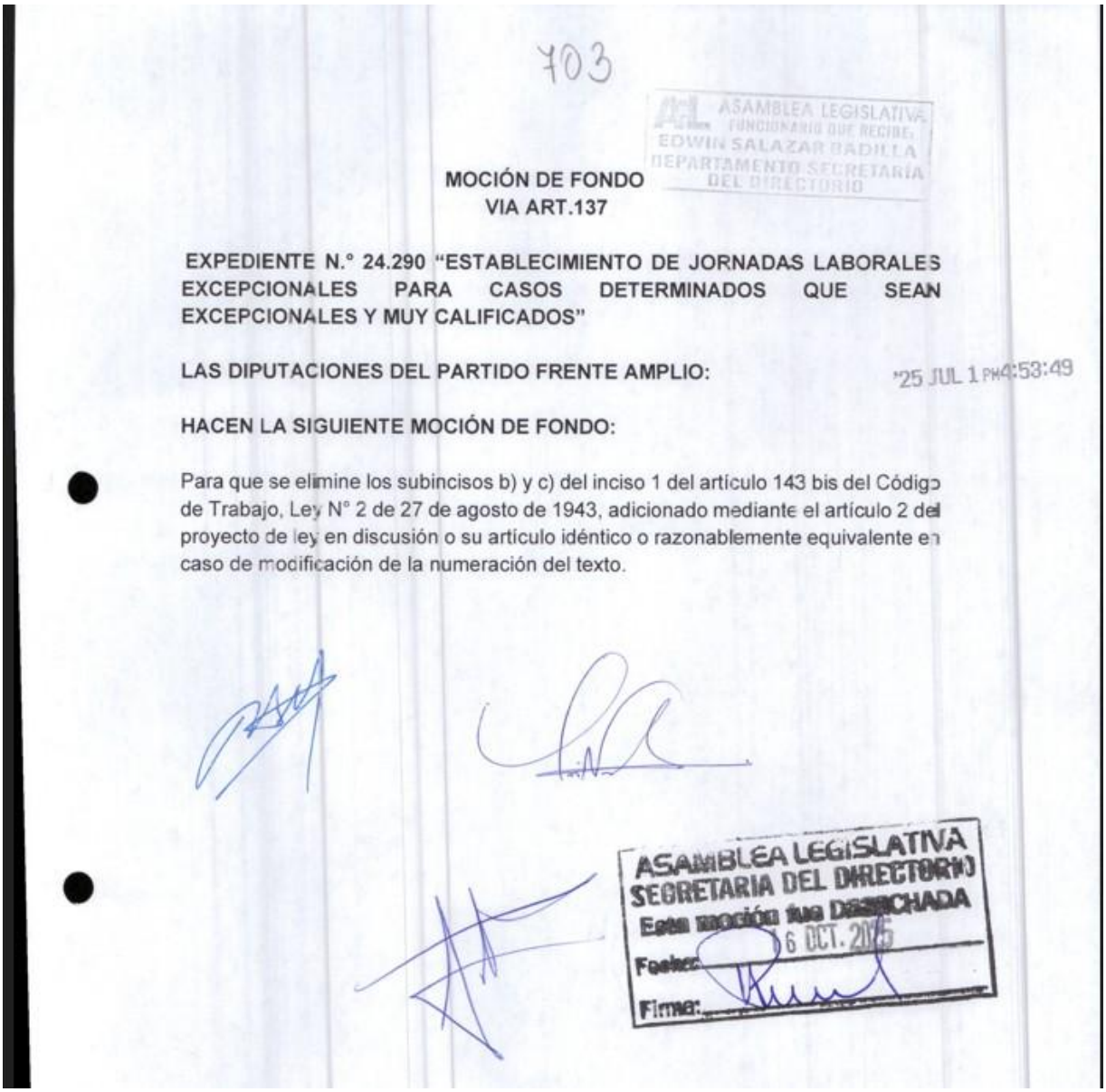
Veintinueve en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:		
MOCION FONDO #702 EXP 24290		
A Favor (Voto: 11)		
Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	
En Contra (Voto: 29)		
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	
No-Votación (Total: 6)		
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Rojas Méndez, Sonia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Pasamos a la moción 703.



703

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO: '25 JUL 1 PM4:53:49

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se elimine los subincisos b) y c) del inciso 1 del artículo 143 bis del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 2 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

Cuarenta y un diputados, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Por favor, votar a partir de este momento, compañeros y compañeras, en sus tabletas.

Diputados, pueden votar a partir de este momento, por favor, en sus tabletas.

Don Alexander, doña Paulina Ramírez, doña Dinorah Barquero, doña Rocío Alfaro, don Jorge Rojas, don Jonathan Acuña, don Ariel Robles, don Antonio Ortega, y doña Ada Acuña.

Recuerdo que estamos en votación, compañeros, para que consignen su voto, por favor.

Diputado Acuña, evidentemente no se le marcó el voto.

Finalizar votación.

Veintinueve en contra, doce a favor. Rechazada.

Abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #703 EXP 24290

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

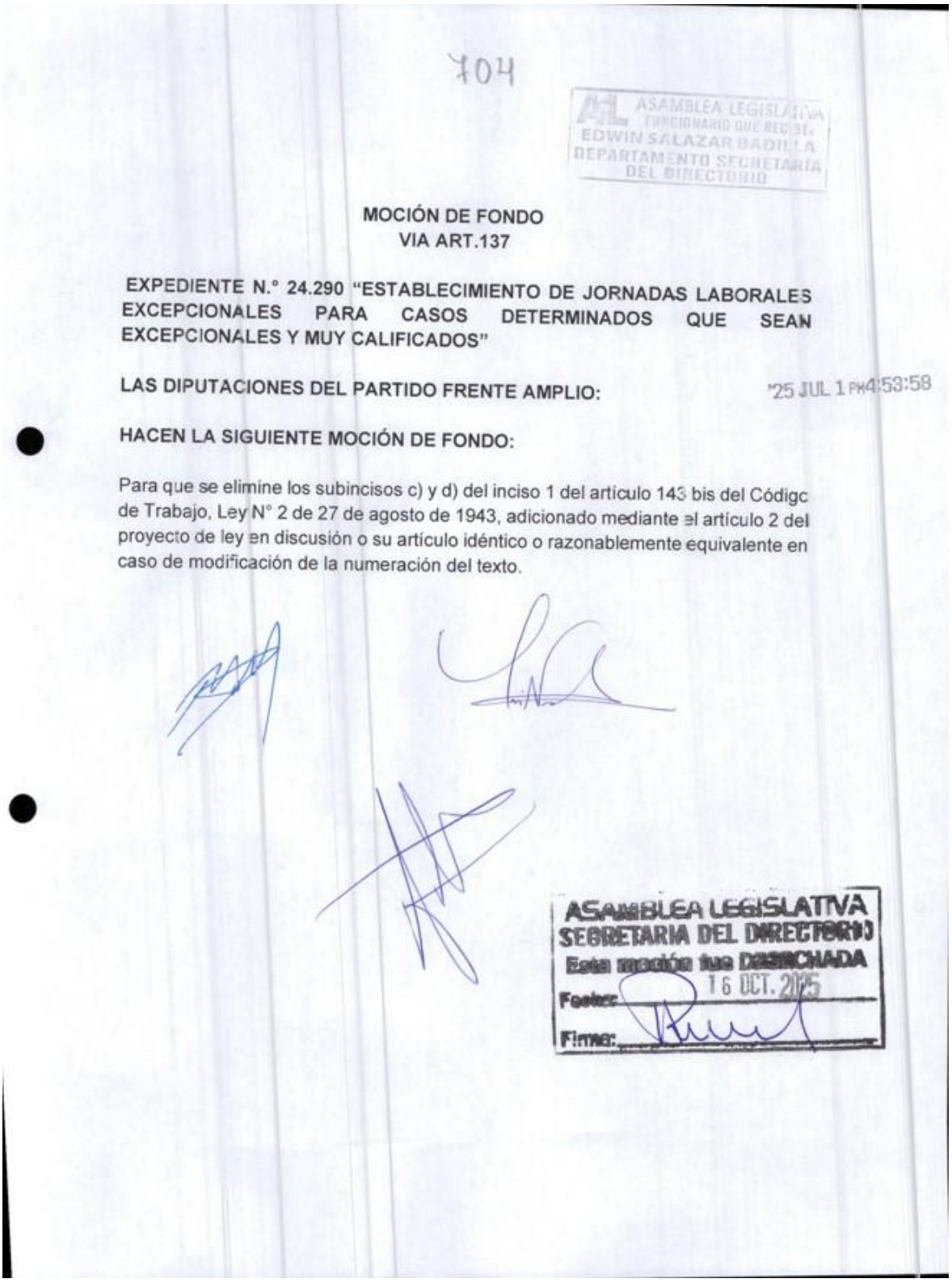
En Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Con cuarenta presentes, cerrar puertas. Iniciamos votación de la moción 704.



704

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO: '25 JUL 1 PM4:53:58

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se elimine los subincisos c) y d) del inciso 1 del artículo 143 bis del Códigc de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 2 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

Diputados, pueden consignar sus votos a partir de este momento, por favor.

Doña Kattia, su voto; doña María Marta Padilla, don Pedro, doña Katherine.

Diputados en la sala anexa, por favor, ingresar a votar.

Doña Luz María Alpízar, don Ariel Robles, don Óscar Izquierdo, y doña Ada Acuña.

Me falta el voto de doña Priscilla.

Finalizar votación.

Trece a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #704 EXP 24290

A Favor (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

En Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 6)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Navas Montero, Gloria
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Pasamos al conocimiento y votación de la moción 705.



705

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:

'25 JUL 1 PM4:54:17

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se elimine los subincisos a), b) y d) del inciso 1 del artículo 143 bis del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 2 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto.

Cerrar puertas, treinta y nueve presentes. Iniciar proceso de votación.

Se ha habilitado la votación.

Por favor, votar a partir de este momento, compañeros y compañeras.

Doña Sonia, doña Rosaura, doña Paulina, doña Kattia, diputado Pacheco Castro, don Leslye Bojorges, doña Luz Mary Alpízar, doña Ada Acuña, doña Rocío Alfaro.

Compañera Alfaro, me falta su voto, no se marcó.

Disculpe, diputada.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:		
MOCION FONDO #705 EXP 24290		
A Favor (Voto: 12)		
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla
En Contra (Voto: 27)		
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea
No-Votación (Total: 7)		
Acuña Soto, Jonathan	Castro Mora, Vanessa De Paul Maritza	Córdoba Serrano, Cynthia
Navas Montero, Gloria	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Treinta y ocho diputados, cerrar puertas.

Iniciamos votación de la moción 706.

706

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO: '25 JUL 1 PM4:54:23

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se elimine los subincisos a), c) y d) del inciso 1 del artículo 143 bis del Código bis del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 2 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto.



Por favor, vota a partir de este momento en sus tabletas.

Les recuerdo que estamos en votación, compañeros y compañeras, así que consignen sus votos, por favor.

Diputados en la sala anexa, por favor, a votar.

Doña Ada, don Jorge Rojas, don Óscar Izquierdo, doña Paulina Ramírez, don Óscar Izquierdo y don Ariel Robles.

Finalizar votación.

Nueve a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #706 EXP 24290

A Favor (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

En Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Castro Mora, Vanessa De Paul	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Rojas Guzmán, Pedro	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Doña Cynthia, ¿usted está pidiendo la palabra por el orden? Voy a permitir y a hacer una aclaración, compañeros y compañeras.

Cuando estoy acá, estoy verificando en la pantalla qué compañeros han votado y qué compañeros no han votado, o si veo algún compañero en alguna otra curul, por eso digo el nombre.

Hago incluso a veces la particularidad de llamar a diputados de forma salteada como lo ordena el sistema y no es un tema personal con ninguna fracción política, puesto que hay ciertas personas que están viendo fantasmas donde no los hay.

Pasamos a la moción 707.



707

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO: "25 JUL 1 PM4:54:28

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se modifique el subinciso b) del inciso 1 del artículo 143 bis del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 2 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto, y en adelante se lea:

"(...)
1) Los casos de excepción muy calificados en los que se aplicará la jornada excepcional
(...)
b) Personas trabajadoras esenciales y estrictamente requeridas para el adecuado funcionamiento y para garantizar servicios cuya suspensión, discontinuidad o paralización pueda causar daño significativo a los derechos a la salud."

(...)"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESPACHADA
Fecha: 16 OCT. 2025
Firma:

Cerrar puertas. Treinta y nueve. Iniciar votación.

No, doña Dinorah, no es una fijación acá con ninguno. No es una fijación con ningún diputado. Pueden votar a partir de estos momentos Diputados, por favor, consignar sus votos en este momento.

Doña Alejandra Larios, doña María Marta Padilla, don Antonio Ortega, don Leslye. Diputado Vargas Serrano, por favor, venir a votar.

Finalizar votación. Veintinueve en contra, diez a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #707 EXP 24290

A Favor (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

En Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Castro Mora, Vanessa De Paul	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Compañeros, gracias.

Saludamos a los estudiantes de los colegios humanísticos de Nicoya, de Coto y de Sarapiquí, quienes nos visitan hoy a la Asamblea Legislativa. Sean bienvenidos a este espacio, jóvenes, que es el Primer Poder de la República.

Esperamos que sea de aprovechamiento su visita y que puedan tener una experiencia de conocimiento de cuál es la labor que se desarrolla en este Poder de la República.

Les recuerdo a los jefes de fracción que, a partir de este momento, cinco minutos después está convocada la comisión. También les recuerdo que hay Comisión de Nombramientos y hay Comisión de Asuntos Hacendarios, cinco minutos después de levantada esta sesión.

Al ser las doce y dos minutos, se levanta la sesión.

Abrir puertas.

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria